

# ITP05/2022

## “ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS, PINTURA Y PLOMERÍA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”

**CONTENIDO:**

GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	3
APARTADO I. GENERALES .....	4
APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.....	5
APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.....	8
APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.....	8
APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.....	13
APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO. ....	16
APARTADO VII. SITUACIONES NO PREVISTAS.....	17
APARTADO VIII. ANEXOS.....	22

## GLOSARIO DE TÉRMINOS.

PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:

1. **CONVOCANTE:** LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
2. **ÁREA SOLICITANTE O ÁREA SOLICITANTES:** LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
3. **CONTRATO PEDIDO:** DOCUMENTOS A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
4. **UNIVERSIDAD:** LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
5. **IVA:** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
6. **PARTICIPANTE:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
7. **PARTIDA:** LA DIVISIÓN O DESGLOSE DE LOS BIENES, CONTENIDOS EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN O EN UN CONTRATO, PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
8. **PROVEEDOR:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL CON QUIEN LA UNIVERSIDAD CELEBRE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO.
9. **REGLAMENTO:** REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, VIGENTE.
10. **LAASSP:** LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE APLICADA SUPLETORIAMENTE.
11. **REGLAMENTO LAASSP:** REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE APLICADO SUPLETORIAMENTE.



**CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
ELECTRÓNICA ITP05/2022**

**“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS, PINTURA  
Y PLOMERÍA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”**

**APARTADO I.  
GENERALES**

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 11 FRACCIONES I, V, 22 FRACCIÓN II, 26, 28, 30, 38, 39 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULOS 1, 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 08 DEL ACUERDO GENERAL PARA EL RETORNO DE ACTIVIDADES PRESENCIALES EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE SATISFAGAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES, A PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA ITP05/2022 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS, PINTURA Y PLOMERÍA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”, LA CUAL SE REGIRÁ POR LAS SIGUIENTES:

**B A S E S**

LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INVITADAS A PARTICIPAR PODRÁN OBTENER LAS BASES Y SUS ANEXOS DESCARGÁNDOLAS DEL PORTAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:

<https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/informacion-oficial/licitaciones/direccion-de-recursos-materiales-2022/>

CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA SALUD DE LOS FUNCIONARIOS Y DE LOS PARTICIPANTES, LAS ETAPAS PROCESALES SE SUSTANCIARÁN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA CON LOS QUE SE CUENTE PARA EJECUTAR Y ATENDER, SIMPLIFICANDO LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E IMPRIMIENDO A LA TRAMITACIÓN EFICACIA, EFICIENCIA, SEGURIDAD JURÍDICA, DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.

**1. OBJETO.**

EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA ITP05/2022, RELATIVO A LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS, PINTURA Y PLOMERÍA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”, SE REALIZA A SOLICITUD DE DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD, MISMAS QUE FUNGEN COMO ÁREAS TÉCNICAS Y REQUIRENTES, PROPORCIONANDO LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES”, INTEGRADO POR **388 PARTIDAS** POR TANTO, LA ASIGNACIÓN DEL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) SERÁN PARA AQUEL PARTICIPANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, SERVICIO, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA LA UNIVERSIDAD, OBSERVANDO LAS CONDICIONES RELATIVAS AL PLAZO, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, LUGAR DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL CUERPO DE LAS PRESENTES BASES.



**2. IDIOMA EN EL QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS.**

LAS PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS DEBERÁN PRESENTARSE EN ARCHIVO ELECTRÓNICO PDF, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, FOLIADOS Y EN IDIOMA ESPAÑOL.

**3. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.**

LA CONVOCANTE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

**APARTADO II.**

**INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.**

**1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO VÍA ELECTRÓNICA, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- A) PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS INVITADAS QUE REMITAN ESCRITO DE INTERÉS **ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE**, SEÑALANDO DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, ACOMPAÑADO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, AMBOS EN FORMATO PDF, A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx) y [laura.romero@uaem.mx](mailto:laura.romero@uaem.mx) LAS PERSONAS QUE EXPRESEN SU INTERÉS SERÁN CONSIDERADOS PARTICIPANTES Y PODRÁN FORMULAR PREGUNTAS DE MANERA CONCISA Y VINCULADAS AL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES, QUE DEBERÁN ENVIAR DE FORMA ELECTRÓNICA EN FORMATO DE MICROSOFT WORD Y PDF A LAS DIRECCIONES DE CORREO ANTES MENCIONADAS, POR LO MENOS CON **VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN** A LA FECHA SEÑALADA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. EL ACUSE DE LA RECEPCIÓN DE PREGUNTAS SE REALIZARÁ POR VÍA ELECTRÓNICA.
- B) EL EVENTO TENDRÁ LUGAR VÍA ELECTRÓNICA **A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VIERNES VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GRATUITA DE MICROSOFT TEAMS, SIENDO NECESARIO TENER HABILITADA LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, PARA LO CUAL SE ENVIARÁ LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS PARTICIPANTES QUE HAYAN REMITIDO ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO ANTERIOR. CON LA FINALIDAD DE TRANSPARENTAR EL EVENTO, LA SESIÓN SERÁ GRABADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MENCIONADA.
- C) **EL PLAZO PARA CONECTARSE SERÁ DE DIEZ MINUTOS POSTERIORES A LA HORA DE INICIO** DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. INICIADA LA JUNTA NO SE DARÁ ACCESO A NINGÚN PARTICIPANTE.
- D) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN PODRÁ SER ASISTIDA DEL TITULAR O REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA SOLICITANTE DE LOS BIENES, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA LOS PLANTEAMIENTOS DE LOS PARTICIPANTES.
- E) EN EL ACTA SE HARÁ CONSTAR EL LISTADO DE RECEPCIÓN DE PREGUNTAS Y EL REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS.
- F) CUANDO LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE ENVIÉN **FUERA DEL PLAZO** SEÑALADO EN EL INCISO A) O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PERMITIRÁ AL PARTICIPANTE FORMULAR PREGUNTAS, DE MANERA VERBAL, SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.
- G) LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL INCISO A) SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.
- H) EN CASO QUE, EL VOLUMEN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SUPERE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TÉCNICAS DE LA CONVOCANTE PARA DAR RESPUESTA EL MISMO DÍA DE LA JUNTA, LA CONVOCANTE PODRÁ SUSPENDERLA Y SEÑALARÁ NUEVO DÍA Y HORA PARA SU CONTINUACIÓN; DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LAS BASES PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.



- I) CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- J) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN ENVIADAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO SERÁN CONTESTADAS POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS Y SE INTEGRARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUÉLLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES.
- K) SE LEVANTARÁ ACTA QUE SE PUBLICARÁ EL MISMO DÍA DE LA JUNTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD Y SERÁ REMITIDA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LOS PARTICIPANTES QUE PARTICIPEN EN DICHA JUNTA.
- L) LA INFORMACIÓN QUE DOCUMENTA LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE FORMA ELECTRÓNICA, CONSTARÁ EN LA CARPETA DEL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

## 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA Y SU APERTURA RESPECTIVA, SE EFECTUARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A) LA ETAPA SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA VIRTUAL **A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VIERNES DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GRATUITA DE **MICROSOFT TEAMS**, SIENDO NECESARIO TENER HABILITADA LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, PARA LO CUAL SE ENVIARÁ LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO QUE LOS PARTICIPANTES HAYAN SEÑALADO EN EL INCISO A) DEL NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE APARTADO Y QUE EFECTUARON EL PAGO DE BASES EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.
- B) LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** DEBERÁ ENVIARSE EN FORMATO ELECTRÓNICO PDF ORDENADO EN CARPETAS MEDIANTE ARCHIVO COMPRIMIDO (ZIP) A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx) y [laura.romero@uaem.mx](mailto:laura.romero@uaem.mx) POR LO MENOS CON **VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN** A LA FECHA SEÑALADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EL ACUSE DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN SE REALIZARÁ POR VÍA ELECTRÓNICA.
- C) **LA TOLERANCIA PARA ASISTIR A LA SESIÓN SERÁ DE DIEZ MINUTOS POSTERIORES A LA HORA DE INICIO** DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, TRANSCURRIDO DICHO PLAZO NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN PARTICIPANTE.
- D) LA SESIÓN SERÁ CONDUCTA POR LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL O DEL REPRESENTANTE QUE DESIGNE COMO OBSERVADOR.
- E) EN EL ACTA SE HARÁ CONSTAR LA CONCLUSIÓN DEL PLAZO PARA EL ENVÍO DE LAS PROPOSICIONES, EL REGISTRO DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS, SE DARÁ LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS SEÑALANDO LOS MOTIVOS PARA RECIBIRLAS Y LAS CAUSAS PARA SU DESECHAMIENTO.
- F) LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA NO IMPLICA LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- G) LAS PROPUESTAS QUE HAYAN SIDO ENVIADAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL INCISO B) ANTERIOR SERÁN DESECHADAS.
- H) SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA INVITACIÓN, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

- I) **SÓLO EL PARTICIPANTE ADJUDICADO ENTREGARÁ LA CARPETA CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN FORMA IMPRESA EN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COLONIA CHAMILPA, C.P. 62209, MEZZANINE TORRE DE RECTORÍA EN CUERNAVACA, MORELOS, UNA VEZ QUE EL FALLO HAYA QUEDADO FIRME. LO ANTERIOR PARA CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.**
- J) SE LEVANTARÁ ACTA QUE SE PUBLICARÁ EL MISMO DÍA DE LA APERTURA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD Y SERÁ REMITIDA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LOS PARTICIPANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO.
- K) LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS PARTICIPANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS **SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 56 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES AGOTADOS DICHOS TÉRMINOS, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.
- L) LA INFORMACIÓN QUE DOCUMENTA LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE FORMA ELECTRÓNICA, CONSTARÁ EN LA CARPETA DEL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

### 3. ACTO DE FALLO.

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN III Y 35 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO, EL FALLO SE DARÁ A CONOCER **A LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA VIERNES NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, SE LEVANTARÁ EL ACTA RESPECTIVA QUE SE ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS PARTICIPANTES Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS PARTICIPANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE DARÁ VISTA INMEDIATAMENTE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL A EFECTO DE QUE, PREVIA INTERVENCIÓN DE OFICIO, SE EMITAN LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN.

### 4. FIRMA DEL CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO PEDIDO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMAR EL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PROPIO FALLO, O BIEN, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES





**AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 42 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES MENCIONADO.**

SI EL PARTICIPANTE NO FIRMA EL CONTRATO O PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, **LA CONVOCANTE**, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, **DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO O PEDIDO** AL PARTICIPANTE QUE HAYA OBTENIDO EL **SEGUNDO LUGAR**, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA **NO SEA SUPERIOR EN UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO**; LO ANTERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

**LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE FACULTADA PARA FIRMAR EL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S), DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE ALGUNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL) PARA PODER HACERLO.**

LA CONVOCANTE PODRÁ, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ACORDAR EL INCREMENTO DE(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) DE LOS BIENES SOLICITADOS SIEMPRE Y CUANDO EXISTA SUFICIENCIA DE RECURSOS Y RAZONES JUSTIFICADAS QUE NO IMPLIQUEN VARIACIONES A LA CONVOCATORIA ORIGINAL; Y PODRÁ HACERLO SIEMPRE QUE DICHAS MODIFICACIONES **NO REBASAN, EN CONJUNTO, EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS O VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE**, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

**5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.**

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CONJUNTAS, ATENDIENDO A LA NATURALEZA DEL SERVICIO QUE SE LICITA, SE REQUIERE QUE SEA UNA MISMA EMPRESA LA QUE CUENTE CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, FINANCIERA, OPERATIVA PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS.

**APARTADO III.**

**REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES.**

LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, ADEMÁS NO DEBERÁN ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) RESPECTIVOS.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYAN INTERVENIDO O ESTÉN INTERVIENIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.



POR OTRO LADO, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR PEDIDO ALGUNO DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ATRASO Y/O INCUMPLIMIENTO EN LAS ENTREGAS DE LOS BIENES O SERVICIOS POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRO U OTROS PEDIDOS CELEBRADOS CON LA PROPIA UNIVERSIDAD.

#### APARTADO IV.

#### REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.

##### 1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE DEBEN ELABORAR EN HOJA MEMBRETADA, NO DEBERÁN TENER TACHADURAS, NI ENMENDADURAS, DEBERÁN PRESENTARSE FOLIADAS DE MANERA SECUENCIAL, EJEMPLO: (1/60, 2/60, 3/60, 4/60 ETC.).
- B) LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN REALIZARSE EN APEGO A LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, LAS PROPOSICIONES QUE NO CUMPLAN SERÁN DESECHADAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.
- C) EL PARTICIPANTE PARA EFECTOS DE COMPLEMENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA PODRÁ ADJUNTAR FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS, ETC. INDICANDO EN LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, QUE SE ANEXA EL COMPLEMENTO CORRESPONDIENTE.
- D) EL PARTICIPANTE SÓLO DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- E) LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN **IDIOMA ESPAÑOL**, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN INCLUIDOS SUS ANEXOS, POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.
- F) **LA PROPUESTA ECONÓMICA** DEBERÁ INDICAR EL **PRECIO UNITARIO EN MONEDA NACIONAL** ANTES DE I.V.A. DE LA PARTIDA OFERTADA, EL IMPORTE SUBTOTAL SIN I.V.A. AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y DE ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO SÓLO **DOS DECIMALES** ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE EN APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.

##### 2. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD QUE PRESIDIA LA SESIÓN, SERÁ LA ÚNICA PERSONA FACULTADA PARA TOMAR LAS DECISIONES DURANTE SU REALIZACIÓN.
- B) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO. NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES **INCISO B)** DE LAS PRESENTES BASES, LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** DEBERÁ ENVIARSE EN **FORMATO ELECTRÓNICO PDF ORDENADO EN CARPETAS** MEDIANTE **ARCHIVO COMPRIMIDO (ZIP)** A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx) y [laura.romero@uaem.mx](mailto:laura.romero@uaem.mx) POR LO MENOS CON **VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN** A LA FECHA SEÑALADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EL ACUSE DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN SE REALIZARÁ POR VÍA ELECTRÓNICA. ASIMISMO, Y CONFORME AL INCISO I) **SÓLO EL PARTICIPANTE ADJUDICADO ENTREGARÁ LA CARPETA CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN FORMA IMPRESA EN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COLONIA CHAMILPA, C.P. 62209, MEZZANINE TORRE DE RECTORÍA EN CUERNAVACA, MORELOS, UNA VEZ QUE EL FALLO HAYA QUEDADO FIRME.** LO ANTERIOR PARA CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.



3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

**ANEXO N°. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES".**

LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ ELABORARSE EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN LA ÚLTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LAS ÁREA TÉCNICAS Y SOLICITANTES DE LOS BIENES EN EL **ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"** INTEGRADO POR **388 PARTIDAS** DE LAS PRESENTES BASES, EL RESULTADO DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y PORMENORIZADA LOS BIENES QUE ESTÉN OFERTANDO.

**ANEXO N°. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE".**

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DIRIGIDOS A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL (NO RÚBRICA), BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LAS SIGUIENTES DECLARACIONES:

1. QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE A LA CONTRATACIÓN, EL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. **ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.**
2. QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, **CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES** PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PRESENTES BASES, (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). **ANEXO 4 FORMATO B MUESTRA OBLIGATORIO.**
  - I. **DEL PARTICIPANTE**, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO (SERÁ EL LUGAR DONDE EL PARTICIPANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE.
  - II. **TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES**, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y
  - III. **DEL REPRESENTANTE DEL PARTICIPANTE**, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.
3. ESCRITO EN EL QUE EL PARTICIPANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA **NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA** CONCURSANTE. **ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.**
4. QUE EL PARTICIPANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS **ARTÍCULOS 50 Y 60** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

Y **ARTÍCULO 24** DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. **ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.**

5. **DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD** DONDE MANIFIESTE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. **ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.**
6. QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, DEBIENDO ANEXAR LA **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** QUE PARA TAL EFECTO EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT). LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. **ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.**
7. CARTA DEL PARTICIPANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LA QUE SU FIRMANTE **CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA**, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. **ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.**
8. CARTA DEL PARTICIPANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, **SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN EMPAQUE ORIGINAL DEL FABRICANTE, EN ADECUADAS CONDICIONES PARA SU USO, CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL.** **ANEXO 4. FORMATO H. ESCRITO LIBRE.**
9. QUE **NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL** A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. **ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.**
10. ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA ITP05/2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS, PINTURA Y PLOMERÍA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. **ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.**
11. QUE POR SU CONDUCTO **NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO**, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN **SUSPENDIDAS Y/O INHABILITADAS COMO PROVEEDORES** EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.**







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

12. QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO **MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. **ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.**

13. **CARTA DE GARANTÍAS** EL PARTICIPANTE SE COMPROMETE A QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGA LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES: **ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.**

- **1 AÑO DE GARANTÍA.**

14. DEBERÁN **INCLUIR DENTRO DE LA CARPETA ELECTRÓNICA QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA, DE FORMA ESCANEADA, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

### TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, MODIFICACIONES A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA.
- PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES O EN SU CASO POR LA OFICINA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

### TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA.

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- CURP
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES O EN SU CASO POR LA OFICINA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Mezzanine Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 70 00 ext. 3113/ [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx), [laura.romero@uaem.mx](mailto:laura.romero@uaem.mx)





4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

**ANEXO N°2 "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA".**

1. LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL PRECIO UNITARIO EN MONEDA NACIONAL ANTES DE I.V.A. DE LA PARTIDA OFERTADA, EL IMPORTE SUBTOTAL SIN I.V.A. AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y DE ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO SÓLO **DOS DECIMALES** ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE EN APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.
2. MANIFESTACIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA Y SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES POR UN PERIODO DE **60 DÍAS NATURALES**.

EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

**APARTADO V.**

**CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.**

1. **CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.**

LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS SOLICITANTES VERIFICARÁN QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y HARÁ UNA EVALUACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO DEL PRESENTE APARTADO

2. **DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.**

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN O LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN PARTICIPANTE HA ACORDADO CON OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES SOLICITADOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA(S) PROPUESTA(S) QUE SE ENCUENTREN EN DICHA HIPÓTESIS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

**SE CONSIDERA COMO CAUSA QUE AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN:**

NO PRESENTAR DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECIFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, INCISO B) DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN, LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

3. **CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL PRESENTE APARTADO, EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO SE REALIZARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:



- a) **EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.** - LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES SERÁ LA RESPONSABLE DE VERIFICAR LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA** SOLICITADA EN EL APARTADO IV REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, **ANEXO No. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"** DE LAS BASES DE INVITACIÓN, HACIENDO UNA EVALUACIÓN DE LA MISMA E INDICANDO LOS PUNTOS QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.
- b) **EVALUACIÓN TÉCNICA.** - LAS ÁREAS SOLICITANTES SERÁN LAS RESPONSABLES DE VERIFICAR QUE LO OFERTADO POR LOS PARTICIPANTES EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"**. EN CASO DE QUE LA PROPUESTA CUMPLA CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"**, LAS ÁREAS SOLICITANTES FIRMARÁN DE CONFORMIDAD LA ACEPTACIÓN DE LA MISMA. EN CASO DE QUE A JUICIO DE LAS ÁREAS SOLICITANTES LA PROPUESTA NO CUMPLA TÉCNICAMENTE INDICARÁ LOS PUNTOS QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

**4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERARÁN PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA SERÁN AQUELLAS QUE ACREDITEN EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL ANTERIOR, POR LO QUE LA **CONVOCANTE REALIZARÁ EL ANÁLISIS DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS**, BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- a. VERIFICARÁ QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÉ ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE DEBIDAMENTE FIRMADA (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, APARTADO IV REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES Y DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO N° 2 "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA"**.
- b. EN CASO DE QUE EXISTA UN ERROR ARITMÉTICO, SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN EL PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE. SI EL PARTICIPANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA EN LA PARTIDA QUE CORRESPONDA.
- c. SE ELABORARÁ UN COMPARATIVO CONSIDERANDO LOS PRECIOS OFERTADOS DE LA PARTIDA A FIN DETERMINAR CUAL RESULTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO N° 2 "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA"** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS PARTICIPANTES.
- d. LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDAN A LAS OFERTADAS EN EL ANEXO TÉCNICO PRESENTADO, POR LO QUE DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y QUE AFECTE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN SU TOTALIDAD.
- e. LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE Y ECONÓMICAMENTE SERÁN EVALUADAS ENTRE SÍ PARA DETERMINAR, CUÁL DE ELLAS RESULTA SER LA MÁS BAJA POR PARTIDA Y SUSCEPTIBLE DE ADJUDICARSE.
- 5. CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES.**

EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES, SE REALIZARÁ CUANDO SE UTILICE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:



- a. EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE RESULTA SUPERIOR EN UN DIEZ POR CIENTO AL PROMEDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA MISMA INVITACIÓN PÚBLICA.
- b. PARA CALCULAR CUANDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, SE TOMARÁN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:
  - 1.- SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE.
  - 2.- EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y
  - 3.- EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.

A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL DIEZ POR CIENTO.

CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

#### 6. FORMA DE ADJUDICACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO APLICADOS DE MANERA SUPLETORIA AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON EL ÁREA SOLICITANTE VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, PARA TAL EFECTO, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN **BINARIO**, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO; ES DECIR, QUIEN CUMPLA CON EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO DEL PRESENTE APARTADO Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO DE LAS PARTIDAS, POR LO QUE SE EVALUARÁN AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ESTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LAS **PARTIDAS** SE ADJUDICARÁ AL PARTICIPANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE SIEMPRE QUE REÚNA CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO DE LA PARTIDAS.

DE PRESENTARSE EL EMPATE ENTRE LOS PARTICIPANTES, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEBIÉNDOSE LEVANTAR EL ACTA RESPECTIVA.



**APARTADO VI.**

**OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.**

**1. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.**

- A) **PLAZO:** LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS CONFORME AL PLAZO DE ENTREGA QUE SE SEÑALE EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, EL QUE SE ESTIPULE EN EL CUERPO DEL FALLO, O BIEN, EL ESTABLECIDO EN EL CONTRATO PEDIDO CORRESPONDIENTE, EN CASO DE QUE SE NO HAGA MENCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA, SE PRESUMIRÁ QUE ÉSTE ES DE TREINTA DÍAS NATURALES. EN AMBOS CASOS, DICHOS PLAZOS SERÁN COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE NOTIFICADO EL FALLO.
- B) **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209 EDIFICIO 46 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS Y CON CARGO AL PARTICIPANTE ADJUDICADO, PARA SU REVISIÓN, SELLO DE LA FACTURA Y FIRMA DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN CENTRAL PARA SER ENTREGADOS POSTERIORMENTE POR EL PARTICIPANTE ADJUDICADO AL ÁREA SOLICITANTE.
- C) **CONDICIONES DE ENTREGA:** LOS PARTICIPANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, **DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES NUEVOS Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL.** PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA O A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
- D) EL PARTICIPANTE O PARTICIPANTE ADJUDICADOS DEBERÁN SUMINISTRAR LOS BIENES SOLICITADOS ACOMPAÑADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIENES VERIFICARÁN QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN ESTÁ CONVOCATORIA.

**2. PENAS CONVENCIONALES.**

LA UNIVERSIDAD APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL POR CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, EQUIVALENTE AL 0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) DIARIO AL MILLAR (DÍAS HÁBILES) Y HASTA UN MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL PEDIDO ANTES DE I.V.A, MULTIPLICADA POR EL NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO, CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL PEDIDO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 1.- POR CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, DE CONFORMIDAD CON LA FECHA ESTIPULADA EN EL CONTRATO PEDIDO.
- 2.- CUANDO EL PROVEEDOR NO ENTREGUE LOS BIENES CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS O EL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE.

**3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.**

- A) LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PEDIDO RESPECTIVO, SERÁN GARANTIZADAS POR EL PARTICIPANTE ADJUDICADO MEDIANTE **FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CABA**



- EXPEDIDOS EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO PEDIDO SIN CONSIDERAR EL I.V.A. Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.
- B) PARA LA ELABORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ CONSIDERAR EL TEXTO QUE SE SEÑALA EN EL ANEXO 5 DE LAS PRESENTES BASES,
  - C) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO PEDIDO.
  - D) ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y FORMA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO O PEDIDO SE HARÁ EFECTIVA EN SU CASO, DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN N° AD-02/2011 EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PEDIDO CUANDO:

- A) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LA FECHA SEÑALADA.
- B) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO PEDIDO.

#### 4. ANTICIPOS.

LA CONVOCANTE NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

#### 5. DE LA FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, LAS FACTURAS DEBERÁN TENER LOS SELLOS DE RECIBIDO DEL ALMACÉN CENTRAL Y DEL ÁREA USUARIA DE LA UNIVERSIDAD, LA FECHA DE PAGO NO PODRÁ EXCEDER DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPECTIVA EN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- A. ORIGINAL Y CUATRO COPIAS DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS BIENES RECIBIDOS.
- B. SI EL CONTRATO PEDIDO CONTIENE PARTIDAS DE BIENES (ACTIVOS) QUE SUPEREN EL MONTO DE \$2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO UNITARIO DEBERÁ EMITIRSE UNA SOLA FACTURA, Y PARTIDAS MENORES AL MONTO ANTES SEÑALADO (GASTO) DEBERÁN FACTURARSE SEPARADAMENTE, ES DECIR, **ACTIVOS O GASTOS**.
- C. PARA EFECTOS DEL USO DEL CFDI EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ CONSULTAR CON LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD LA CLAVE DE QUE SE TRATE.
- D. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO PRESENTAR LAS FACTURAS CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y APLICABLES, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 4. DE LA FACTURACIÓN, DE LAS CLÁUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE PEDIDOS EMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, REDACTADAS AL REVERSO DEL CONTRATO PEDIDO.
- E. EL PAGO DE LOS BIENES ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.
- F. LA FACTURA QUE PRESENTE EL PARTICIPANTE ADJUDICADO NO DEBERÁ CONTENER ABREVIATURAS, INDICANDO **RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES** COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS  
AV. UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209  
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UAE-671122-G49

### 6. IMPUESTOS.

LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL IMPORTE SUBTOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA DEL PARTICIPANTE QUE SE OFERTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

### APARTADO VII.

#### SITUACIONES NO PREVISTAS

##### 1. INFORMACIÓN ADICIONAL.

EL ANEXO N°3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS" SERVIRÁ A CADA PARTICIPANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN PARA EFECTOS DE QUE CONSTE EN EL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO PODRÁ TRANSFERIR TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL QUE SE DERIVE DE ESTA INVITACIÓN PÚBLICA A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL. NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS PERSONAS QUE, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS, LA CONVOCANTE LES HUBIERA RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE MÁS DE UN CONTRATO DENTRO DE UN LAPSO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA RESCISIÓN.

TAMPOCO PODRÁN LOS PARTICIPANTES QUE, POR CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO A CONTRATOS CELEBRADOS CON ANTERIORIDAD CON LA CONVOCANTE, HAYAN CAUSADO PERJUICIOS A LA DEPENDENCIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 54, 54 BIS 59 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

##### 2. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, EN CASO DE QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O SI EL PROVEEDOR INCUMPLE CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.

EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE RESCINDA EL CONTRATO ADJUDICADO EN PRIMER LUGAR, PODRÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE **LA CONVOCANTE** LE COMUNIQUE POR ESCRITO A "**EL PROVEEDOR**" EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.
- II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, **LA CONVOCANTE** CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **EL PROVEEDOR**.
- III. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **EL PROVEEDOR**.

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Mezzanine Torre de Rectoría.  
Tel. (777) 329 70 00 ext. 3113/ [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx), [laura.romero@uaem.mx](mailto:laura.romero@uaem.mx)



Una universidad de excelencia

RECTORÍA  
2017-2023



- IV. **LA CONVOCANTE**, FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS PENDIENTES QUE DEBA EFECTUAR A **EL PROVEEDOR**, POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN.

DE MANERA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA, **LA CONVOCANTE** PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, SI **EL PROVEEDOR** SE UBICA EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- SI SE DECLARA EN CONCURSO MERCANTIL, O SI HACE CESIÓN DE SUS BIENES EN FORMA QUE AFECTE EL CONTRATO.
- CUANDO SE INCUMPLAN O CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN EN LA MATERIA.
- CUANDO SE AGOTE EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN EL CONTRATO.
- SI **LA CONVOCANTE** O CUALQUIER OTRA AUTORIDAD DETECTA QUE **EL PROVEEDOR** PROPORCIONÓ INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA, FALSIFICADA O ALTERADA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** PRETENDA MODIFICAR LOS PRECIOS.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** NO PROPORCIONE A **LA CONVOCANTE** LOS DATOS NECESARIOS QUE LE PERMITAN COMPROBAR QUE LOS BIENES, CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **EL PROVEEDOR**, **LA CONVOCANTE** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

**LA CONVOCANTE** PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS, PARA LO CUAL ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES. AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **LA CONVOCANTE** ESTABLECERÁ CON **EL PROVEEDOR** OTRO PLAZO PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, PARA LO CUAL LAS PARTES ELABORARÁN EL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE.

### 3. DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

SE DESCALIFICARÁ(N) AL(LOS) PARTICIPANTES (S) QUE INCURRA(N) EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- A) SI INCUMPLE(N) CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS.**
- B) SI LOS BIENES OFERTADOS NO CUMPLES CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL **ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"** DE ESTA CONVOCATORIA.
- C) SI SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO(S) DE LOS SUPUESTOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- D) POR LAS CAUSALES QUE EXPRESAMENTE SEÑALA LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.



#### 4. CANCELACIÓN DE LA INVITACIÓN.

SE PODRÁ CANCELAR LA INVITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
- B) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES YA QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD.
- C) POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, SI SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE ARREGLOS ENTRE LOS PARTICIPANTES.

CUANDO SE CANCELE UNA INVITACIÓN, SE AVISARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS Y LA UNIVERSIDAD PROCEDERÁ A CONVOCAR A UNA NUEVA INVITACIÓN DE CONSIDERARLO NECESARIO.

#### 5. INVITACIÓN DESIERTA.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DECLARAR DESIERTO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CUANDO:

- A) CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES;
- B) CUANDO LOS PRECIOS DE LOS BIENES OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES Y/O SUPEREN EL TECHO PRESUPUESTAL DE LA CONVOCANTE.
- C) CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO Y/O FUERZA MAYOR, Y EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD DE ADQUIRIR LOS BIENES Y QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO AL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD, LO CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES Y COMO CONSECUENCIA EN ESTE ACTO, NO SERÁ PROCEDENTE RECURSO ALGUNO CONTRA LA UNIVERSIDAD.

#### 6. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LA UNIVERSIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ DETERMINAR LA SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS QUE HUBIESEN SIDO PRESTADOS. CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES LA UNIVERSIDAD PODRÁ PAGAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO LOS GASTOS NO RECUPERABLES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 55 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SE PACTARÁ POR LAS PARTES EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

#### 7. INCONFORMIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN INCONFORMARSE MEDIANTE ESCRITO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN EDIFICIO 40, PLANTA BAJA, EN AV. UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, QUE DEBERÁ SER ENVIADO A LA DIRECCIÓN DE CORREO [organointernodecontrol@uaem.mx](mailto:organointernodecontrol@uaem.mx) Y DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE OCURRA EL ACTO IMPUGNADO O EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, POR ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LA INVITACIÓN.



**8. ACLARACIONES RELATIVAS AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.**

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 26, SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA INVITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

ÚNICAMENTE SE PODRÁN SOLICITAR ACLARACIONES QUE NO REPRESENTEN AJUSTES TÉCNICOS O COMERCIALES A LA PROPOSICIÓN.

APLICANDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SI COMO PRODUCTO DE ESTA INVITACIÓN RESULTARA GANADOR EL PARTICIPANTE QUE PRESENTE EN TODOS LOS ASPECTOS LA MEJOR PROPOSICIÓN, ÉSTA NO PODRÁ NEGOCIARSE EN NINGÚN CASO.

**9. CASOS NO PREVISTOS.**

EN LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA LA INVITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LOS PARTICIPANTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN ESTE CASO EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL QUE SERA ENCARGADO DE RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSIA QUE SE SUSCITE CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

**10. CONFIDENCIALIDAD.**

EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO, QUEDA OBLIGADO A MANEJAR CON CARÁCTER CONFIDENCIAL Y ABSOLUTA DISCRECIÓN, TODA AQUELLA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO DE ESTA INVITACIÓN PÚBLICA SEA DE SU CONOCIMIENTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE. AL TRATARSE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL; EL TRATAMIENTO Y USO DE LA MISMA SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE LICITUD, FINALIDAD, LEALTAD, CONSENTIMIENTO, CALIDAD, PROPORCIONALIDAD DE LA INFORMACIÓN.



**APARTADO VIII.  
ANEXOS.**

LA PRESENTE CONVOCATORIA LA INTEGRAN CUATRO ANEXOS, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS PARTICIPANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- **ANEXO N°. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES".** (ESTE ANEXO DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL PARTICIPANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL QUE CUENTE CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO).
- **ANEXO N°2 "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA",** (ESTE ANEXO DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL PARTICIPANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL QUE CUENTE CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO).
- **ANEXO N°3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS"** (ESTE ANEXO CONTIENE LA LISTA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁ INTEGRAR LA PROPUESTA TÉCNICA).
- **ANEXO N°4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE",** (LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS ESCRITOS EN FORMATO LIBRE, LOS CUALES SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS, EXCEPTO EL FORMATO B).
- **ANEXO 5 "MODELO PARA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO".**
- **ANEXO 6 "MODELO DE CONTRATO".**

  
LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

----- FIN DEL TEXTO-----

U A E M  
  
DIRECCION DE  
RECURSOS  
MATERIALES



**ANEXO 1**  
**“ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES”**

“Formato para la presentación de la propuesta técnica”, (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del PARTICIPANTE o por la persona que se designe por el PARTICIPANTE y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

El PARTICIPANTE deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

**DATOS DEL PARTICIPANTE.**

<b>NOMBRE:</b>	
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	
<b>RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:</b>	

RUBRO	PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN	MODELO	MEDIDA	CÓDIGO	COLOR
HERRAMIENTAS	1	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	ESCALERA DE COMBINACIÓN, TIPO LL, 13 ESCALONES				
HERRAMIENTAS	2	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	ESCALERA DE TIJERA TIPO II, 9 ESCALONES, CON BANDEJA				
HERRAMIENTAS	3	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	TALADRO ROTOMARTILLO 1/2', INDUSTRIAL		1/2"		
HERRAMIENTAS	4	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	COMPRESOR DE 50LITROS				
HERRAMIENTAS	5	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	ESCALERA DE COMBINACIÓN, TIPO LL, 13 ESCALONES				
HERRAMIENTAS	6	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	ESCALERA DE TIJERA TIPO II, 9 ESCALONES, CON BANDEJA				
HERRAMIENTAS	7	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	TALADRO ROTOMARTILLO 1/2', INDUSTRIAL		1/2"		
HERRAMIENTAS	8	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	ESCALERA DE TIJERA, TIPO LL, 7 PELDAÑOS, FIBRA DE VIDRIO		2.4 M (8')	100227	
HERRAMIENTAS	9	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	ESCALERA DE COMBINACIÓN, TIPO LL, 15 ESCALONES, TRUPER		2.3 M (7.5')	16747	
HERRAMIENTAS	10	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	TALADRO ROTOMARTILLO 1/2', INDUSTRIAL		1/2"		
HERRAMIENTAS	11	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	20	PZA	CINTA PELIGRO-PRECAUCIÓN		7.5 CM X 300 MTS		AMARILLO Y ROJO
HERRAMIENTAS	12	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	180	PAR	GUANTES DE ARGONERO		TALLA 10		AMARILLO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

HERRAMIENTAS	13	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	20	PAR	GUANTES DE PIEL		ANCHO 13.3 CM LARGO 24.5 CM		AMARILLO
HERRAMIENTAS	14	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	102	PZA	LENTE OSCURO RAYOS U.V.				NEGRO
HERRAMIENTAS	15	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	100	PZA	LENTES JYRSA				TRANSPARENTE
HERRAMIENTAS	16	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	40	PZA	FAJA SACRO LUMBAR		GRANDE Y EXTRAGRANDE		NEGRO
HERRAMIENTAS	17	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	9	PAR	GUANE NITRILO		XXL		VERDE
HERRAMIENTAS	18	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	123	PAR	GUANTE NEGRO CON RECUBRIMIENTO DE NITRILO				NEGRO
HERRAMIENTAS	19	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	20	PZA	PROTECTOR FACIAL INFRA		12 X 8		NEGRO
HERRAMIENTAS	20	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	40	PZA	MICA DE REPLAZO PARA PROTECTOR FACIAL INFRA				
HERRAMIENTAS	21	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	20	PZA	PROTECTOR FACIAL TERMOPLASTICO				
HERRAMIENTAS	22	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	30	PZA	MICA DE REPLAZO MODELO PFT				
ELÉCTRICO	23	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	8	ROLLO	CORDON POT SPT12 AWG 300V 60° CAJA 100 M BLANCO PVC IUSA MARCA CONDULAC/KOBREX		CAL. 12	POT112B	BLANCO
ELÉCTRICO	24	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	ROLLO	CORDON POT SPT 14 AWG 300 V 60° CAJA BLANCO PVC IUSA MARCA CONDULAC/KOBREX		CAL. 14	POT114B	BLANCO
ELÉCTRICO	25	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	ROLLO	CABLE THW CAL. 16		CAL. 16	CALAC16B	BLANCO
ELÉCTRICO	26	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	ROLLO	CABLE THW CAL. 14		CAL. 14	CALAC14B	BLANCO/NEGRO
ELÉCTRICO	27	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	22	ROLLO	CABLE THW CAL. 12		CAL. 12	CALAC12B	BLANCO/NEGRO
ELÉCTRICO	28	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	4	ROLLO	CABLE THW CAL. 10		CAL. 10	CALAC10B	BLANCO/NEGRO
ELÉCTRICO	29	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	ROLLO	CABLE THW CAL. 8		CAL. 8	CALAC8B	BLANCO/NEGRO
ELÉCTRICO	30	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	PZA	CENTRO DE CARGA QO2 SOBREPONER SQUARED			QOD2S	
ELÉCTRICO	31	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	6	PZA	CINCHO DE NYLON 30 CM X 5 MM NGO BOLSA C/100 PZ LEGRAND		30 CMS	TH300 CINCHO N	

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Mezzanine Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 70 00 ext. 3113/ licitaciones.drm@uaem.edu.mx, laura.romero@uaem.mx



Una universidad de excelencia

RECTORÍA  
2017-2023





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

ELÉCTRICO	32	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	211	PZA	CINTA DE P.V.C. 19MM X 18 MTS NEGRA NITTO			C1600 NT	NEGRO
ELÉCTRICO	33	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	151	PZA	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO+T 15A BLANCO		15 A	LV5320-CP-W	
ELÉCTRICO	34	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	150	PZA	PLACA NYLON P/CONTACTO DUPLEX BLANCO			LV80703-WE	
ELÉCTRICO	35	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	20	PZA	FOTOCELDA SIN PROTECCION MARCA TORK 127V		127 V	2003A	
PLOMERÍA	36	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PZA	ABRAZADERA SIN FIN 3/4 MCA. IDEAL		3/4"		
PLOMERÍA	37	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	30	PZA	ADAPTADOR HULE CHUPON 1 1/2		1 1/2		
PLOMERÍA	38	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PZA	ADAPTADOR HULE CHUPON 2"		2"		
PLOMERÍA	39	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	PZA	BOQUILLA PARA GAS BUTANO ENCENDIDO ELECTRONICO				
PLOMERÍA	40	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	PZA	CESPOL DE LATON DICA PARA LAVABO				
PLOMERÍA	41	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PZA	CESPOL O TRAMPA DE HULE PARA FREGADERO MCA. ALBATROS				
PLOMERÍA	42	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PZA	CESPOL O TRAMPA DE HULE PARA LAVABO MCA. ALBATROS				
PLOMERÍA	43	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	102	PZA	CINTA TEFLON 1/2 MCA. TOOL CRAFT		1/2 MCA		
PLOMERÍA	44	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	100	PZA	CINTA TEFLON 3/4 MCA. TOOL CRAFT		3/4 MCA		
PLOMERÍA	45	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	20	PZA	CODO PVC SANITARIO 2" X 90 AMANCO		2" X 90		
PLOMERÍA	46	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	PZA	COFLEX EN T MCA. FLEXIMATIC PARA LAVABO				
PLOMERÍA	47	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	20	PZA	COFLEX PARA LAVABO MCA. NACOBRE				
PLOMERÍA	48	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	30	PZA	COFLEX PARA WC MCA. NACOBRE				
PLOMERÍA	49	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PZA	CONTRA CANASTA PARA FREGADERO DICA				
PLOMERÍA	50	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PZA	CONTRA CANASTA PARA TARJA LANZAMATICA				

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Mezzanine Torre de Rectoría.  
Tel. (777) 329 70 00 ext. 3113/ [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx), [laura.romero@uaem.mx](mailto:laura.romero@uaem.mx)

Una universidad de excelencia







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

PLOMERÍA	51	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	PZA	CORTADOR PARA TUBO HASTA 2"		2"		
PLOMERÍA	52	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	20	PZA	EMPAQUE ESPONJOSO ESTÁNDAR PARA ACOPLAR				
PLOMERÍA	53	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	20	PZA	GAS BUTANO 470 ML.		470 ML		
PLOMERÍA	54	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	20	PZA	JUNTA PROEL PARA WC				
PLOMERÍA	55	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	LIJA PARA TUBO DE COBRE ROLLO 45 MTS. FANDELI		45 MTS		
PLOMERÍA	56	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	20	PZA	LLAVE ANGULAR DICA 3401 CVB			3401 CVB	
PLOMERÍA	57	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	4	PZA	LLAVE ESTILSON 12"		12"		
PLOMERÍA	58	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	4	PZA	LLAVE ESTILSON 14"		14"		
PLOMERÍA	59	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	20	PZA	LLAVE NARIZ P/MANGUERA 1/2 DICA F-4119		1/2"	F-4119	
PLOMERÍA	60	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	PZA	LLAVE PERICO DE 10"		10"		
PLOMERÍA	61	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	15	PZA	MEZCLADORA PARA LAVABO MCA. DICA F 4046			4046	
PLOMERÍA	62	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	15	PZA	MEZCLADORA PARA TARJA CUELLO GANSO SENCILLA MCA. DICA 4318			4318	
PLOMERÍA	63	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	20	PZA	NIPLE GALVANIZADO 3/4" X 10 CMS. MCA. CIFUNSA		3/4" X 10 CMS		
PLOMERÍA	64	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	20	PZA	PASTA PARA SOLDAR 75 GRs. SILER		75 GRs		
PLOMERÍA	65	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	20	PZA	PEGAMENTO PVC 480 GRs. TANGIT		180 GRs		
PLOMERÍA	66	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	PZA	PICHANCHA 1 1/4"		1 1/4"		
PLOMERÍA	67	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	6	PZA	PICHANCHA 1"		1"		
PLOMERÍA	68	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	PZA	PINZAS DE CHOFER				

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Mezzanine Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 70 00 ext. 3113/ [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx), [laura.romero@uaem.mx](mailto:laura.romero@uaem.mx)



Una universidad de excelencia

RECTORÍA  
2017-2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

PLOMERÍA	69	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	PZA	PINZAS DE EXTENSIÓN 10" MANGO COMFORT GRIP, TRUPER EXPERT				
PLOMERÍA	70	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	PZA	PINZAS PARA PLOMERO				
PLOMERÍA	71	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	20	PZA	REBOZADERO DE BRONCE MCA. DICA				
PLOMERÍA	72	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	20	PZA	SAPO PARA WC				
PLOMERÍA	73	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	50	PZA	SEGUETA DIENTE FINO MCA. NICHOLSON				
PLOMERÍA	74	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	50	PZA	SEGUETA DIENTE STD MCA. NICHOLSON				
PLOMERÍA	75	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	20	PZA	SELLADOR ACRILICO BLANCO 300 ML		300 ML		
PLOMERÍA	76	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	20	PZA	SILICON TRANSPARENTE 300 ML		300 ML		
PLOMERÍA	77	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	PZA	SOLDADURA 50/50 OMEGA		50/50		
PLOMERÍA	78	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	SOLDADURA 95/5 MCA. OMEGA		95/5		
PLOMERÍA	79	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	TERMOFUSORA CON DADOS DE 1/2", 3/4" Y 1"		1/2", 3/4" Y 1"		
PLOMERÍA	80	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	TUERAS PARA CORTAR TUBO PVC				
PLOMERÍA	81	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	100	JUEGO	TORNILLO PARA ACOPLAR WC				
PLOMERÍA	82	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	100	JUEGO	TORNILLO PARA FIJAR WC				

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Mezzanine Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 70 00 ext. 3113/ [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx), [laura.romero@uaem.mx](mailto:laura.romero@uaem.mx)

Una universidad de excelencia







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

PLOMERÍA	83	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	13	PZA	TUBO DE TUBOPLUS 1/2" 20MM		1/2" 20 MM		
PLOMERÍA	84	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PZA	TUBO DE TUBOPLUS 3/4" 25MM		3/4" 25 MM		
PLOMERÍA	85	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PZA	VALVULA TANQUE BAJO DICA 4005.13			4005.13	
PINTURA	86	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	32	CUBETA	TOP TOTAL 3 AÑOS, EMULSION DE CONSISTENCIA PASTOSA, COMPUESTA DE RESINAS ACRILICAS DE BUEAN ELASTICIDAD QUE FORMA UNA CARPETA AUTOADHERIBLE DE ALTA CALIDAD, COLOR TERRACOTA. SOLIDOS POR PESO % 46 - 51 ASTM D 1644, SOLIDOS POR VOLUMEN % 33 - 39 ASTM D 2697, VISCOSIDAD 120 - 135 KU ASTM D 562, DENSIDAD G/ML 1.22 - 1.29 ASTM D 1475, CARTA GARANTIA DEL FABRICANTE.		SOLIDOS POR PESO % 46 - 51 ASTM D 1644, SOLIDOS POR VOLUMEN % 33 - 39 ASTM D 2697, VISCOSIDAD 120 - 135 KU ASTM D 562, DENSIDAD G/ML 1.22 - 1.29 ASTM D 1475		
PINTURA	87	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	50	PZA	LIJA N° 80 PARA AGUA, PAPEL IMPERMEABLE PARA TRABAJAR EN HUMEDO CON TRATAMIENTO ANTIDERRAPANTE, ESTRUCTURA CERRADA PARA OBTENER UN CORTE RAPIDO Y UNA SUPERFICIE UNIFORME. LIJA PROFESIONAL DE ALTO RENDIMIENTO Y LARGA VIDA UTIL.		80		
PINTURA	88	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	50	PZA	LIJA N° 100 PARA AGUA, PAPEL IMPERMEABLE PARA TRABAJAR EN HUMEDO CON TRATAMIENTO ANTIDERRAPANTE, ESTRUCTURA CERRADA PARA OBTENER UN CORTE RAPIDO Y UNA SUPERFICIE UNIFORME. LIJA PROFESIONAL DE ALTO RENDIMIENTO Y LARGA VIDA UTIL.		100		
PINTURA	89	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	50	PZA	LIJA N° 120 PARA AGUA, PAPEL IMPERMEABLE PARA TRABAJAR EN HUMEDO CON TRATAMIENTO ANTIDERRAPANTE, ESTRUCTURA CERRADA PARA OBTENER UN CORTE RAPIDO Y UNA SUPERFICIE UNIFORME. LIJA PROFESIONAL DE ALTO RENDIMIENTO Y LARGA VIDA UTIL.		120		
PINTURA	90	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	50	KILO	ESTOPA DE ALGODÓN SUPER EXTRABLANCA PARA DIFERENTES USOS, PINTURA, LIMPIEZA Y BARNIZADO.				
PINTURA	91	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	50	PZA	CUÑA DOBLE DE ACERO CON MANGO				

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Mezzanine Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 70 00 ext. 3113/ [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx), [laura.romero@uaem.mx](mailto:laura.romero@uaem.mx)



Una universidad de excelencia

RECTORÍA  
2017-2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

PINTURA	92	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	21	PZA	ESPATULA FLEXIBLE EXITO DE 3 "		3"		
PINTURA	93	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	20	PZA	ARMAZON PARA CUALQUIER TIPO DE FELPA CON FORMA DE JAULA FABRICADO EN ACERO REFORZADO 9"		9"		
PINTURA	94	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	150	PZA	FELPA RUGOSA DE 9" FELPA POLIESTER DE ALTA DENSIDAD CON DOBLE CUBIERTA DE POLIPROPILENO Y SU NUCLEO ADHERIDO POR TERMOFUSIÓN				
PINTURA	95	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	50	PZA	ÉXITO BROCHA NORTEÑA 6", ROBUSTA Y RESISTENTE, IDEAL PARA CUALQUIER TIPO DE PINTURA, NO SUELTA PELO Y NO SE AFLOJA EL MANGO, CORTE DE CERDAS BIEN DEFINIDO, EL TAMAÑO DE SUS CERDAS PROPORCIONA MAYOR ABSORCIÓN Y TRANSFERENCIA DE PINTURA.		6"		
PINTURA	96	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	20	PZA	ÉXITO BROCHA NORTEÑA 4", ROBUSTA Y RESISTENTE, IDEAL PARA CUALQUIER TIPO DE PINTURA, NO SUELTA PELO Y NO SE AFLOJA EL MANGO, CORTE DE CERDAS BIEN DEFINIDO, EL TAMAÑO DE SUS CERDAS PROPORCIONA MAYOR ABSORCIÓN Y TRANSFERENCIA DE PINTURA.		4"		
PINTURA	97	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	50	PZA	ÉXITO BROCHA NORTEÑA 2", ROBUSTA Y RESISTENTE, IDEAL PARA CUALQUIER TIPO DE PINTURA, NO SUELTA PELO Y NO SE AFLOJA EL MANGO, CORTE DE CERDAS BIEN DEFINIDO, EL TAMAÑO DE SUS CERDAS PROPORCIONA MAYOR ABSORCIÓN Y TRANSFERENCIA DE PINTURA.		2"		
PINTURA	98	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	30	PZA	ÉXITO CEPILLO CERDA DE ALAMBRE CON MANGO CORTO				
PINTURA	99	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	40	LITRO	COMEX THINNER ESTANDAR, MEZCLA DE HIDROCARBUROS AROMATICOS, ALIFATICOS, SOLVENTES OXIGENADOS, CETONAS Y GLICOETERES. DENSIDAD 0.778 - 0.843 A 20°C.		0.778 - 0.843 A 20°C.		
PINTURA	100	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	PZA	COLADOR PARA PINTURA DE ALUMINIO				





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

PINTURA	101	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	40	PZA	EXTENSIÓN ITALIANA 3 MTS IDEAL PARA ALCANZAR LUGARES ALTOS O DE ACCESO RESTRINGIDO, DISEÑADAS Y FABRICADAS CON MATERIALES ULTRALIGEROS, CUENTA CON ENTRADA DOBLE Y SISTEMA DE BLOQUEO DE ALTURA.		3 MTS		
PINTURA	102	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	CUBETA	PINTURA VINIL ACRÍLICA SATINADA BASE AGUA CON CARACTERÍSTICAS: FINURA 5.0 HEGMAN, TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 18 MINUTOS, CONSISTENCIA 107.5 KREBS, SÓLIDOS POR PESO 55.07%, PH 9.90%, BRILLO 5.0 - 45 U.V. GLOSS METER A 85° DENSIDAD DE 1.36% PH 9.90, Y 100% LAVABLE MAYOR A 5,000 CICLOS.	VINIMEX ANTIBACTERIAL			PATHE
PINTURA	103	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	CUBETA	PINTURA VINIL ACRÍLICA SATINADA BASE AGUA CON CARACTERÍSTICAS: FINURA 5.0 HEGMAN, TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 18 MINUTOS, CONSISTENCIA 107.5 KREBS, SÓLIDOS POR PESO 55.07%, PH 9.90%, BRILLO 5.0 - 45 U.V. GLOSS METER A 85° DENSIDAD DE 1.36% PH 9.90, Y 100% LAVABLE MAYOR A 5,000 CICLOS.	VINIMEX ANTIBACTERIAL			VENADO
PINTURA	104	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	18	CUBETA	PINTURA VINIL ACRÍLICA SATINADA BASE AGUA CON CARACTERÍSTICAS: FINURA 5.0 HEGMAN, TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 18 MINUTOS, CONSISTENCIA 107.5 KREBS, SÓLIDOS POR PESO 55.07%, PH 9.90%, BRILLO 5.0 - 45 U.V. GLOSS METER A 85° DENSIDAD DE 1.36% PH 9.90, Y 100% LAVABLE MAYOR A 5,000 CICLOS.	VINIMEX ANTIBACTERIAL			BLANCA
PINTURA	105	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	CUBETA	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO BASE SOLVENTE. CARACTERÍSTICAS: TIEMPO DE SECADO AL TACTO 3 HORAS 21 MINUTOS, TIEMPO DE SECADO DURO 6 HORAS 39 MINUTOS, FLEXIBILIDAD 32%, DENSIDAD 1.10 G/ML, VISCOSIDAD 1754.7 CENTIPOSES, BRILLO A 60° 88.88, GRADO DE MOLIENDA 7 HEGMAN, PODER CU.BRIENTE RELATIVO 10 M2/L RELATIVO	ESMALTE COMEX 100 TOTAL			VENADO
PINTURA	106	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	CUBETA	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO BASE SOLVENTE. CARACTERÍSTICAS: TIEMPO DE SECADO AL TACTO 3 HORAS 21 MINUTOS, TIEMPO DE SECADO DURO 6 HORAS 39 MINUTOS, FLEXIBILIDAD 32%, DENSIDAD 1.10 G/ML, VISCOSIDAD 1754.7 CENTIPOSES, BRILLO A 60° 88.88, GRADO DE MOLIENDA 7 HEGMAN, PODER CU.BRIENTE RELATIVO 10 M2/L RELATIVO	ESMALTE COMEX 100 TOTAL			BLANCO BRILLANTE
PINTURA	107	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	CUBETA	PINTURA VINIL ACRÍLICA SATINADA BASE AGUA CON CARACTERÍSTICAS: FINURA 5.0 HEGMAN, TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 18 MINUTOS, CONSISTENCIA 107.5 KREBS, SÓLIDOS POR PESO 55.07%, PH 9.90%, BRILLO 5.0 - 45 U.V. GLOSS METER A 85° DENSIDAD DE 1.36% PH 9.90, Y 100% LAVABLE MAYOR A 5,000 CICLOS.	VINIMEX ANTIBACTERIAL			BLANCO OSTION

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Mezzanine Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 70 00 ext. 3113/ [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx), [laura.romero@uaem.mx](mailto:laura.romero@uaem.mx)



Una universidad de excelencia

RECTORÍA  
2017-2023

PINTURA	108	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	8	CUBETA	TOP TOTAL 3 AÑOS, EMULSION DE CONSISTENCIA PASTOSA, COMPUESTA DE RESINAS ACRILICAS DE BUENA ELASTICIDAD QUE FORMA UNA CARPETA AUTOADHERIBLE DE ALTA CALIDAD, COLOR TERRACOTA. SOLIDOS POR PESO % 46 - 51 ASTM D 1644, SOLIDOS POR VOLUMEN % 33 - 39 ASTM D 2697, VISCOSIDAD 120 - 135 KU ASTM D 562, DENSIDAD G/ML 1.22 - 1.29 ASTM D 1475, CARTA GARANTIA DEL FABRICANTE.	TOP 3 AÑOS REFORZADO 7 AÑOS			
PINTURA	109	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	60	PIEZA	LIJA N° 80 PARA AGUA, PAPEL IMPERMEABLE PARA TRABAJAR EN HUMEDO CON TRATAMIENTO ANTIDERRAPANTE, ESTRUCTURA CERRADA PARA OBTENER UN CORTE RAPIDO Y UNA SUPERFICIE UNIFORME. LIJA PROFESIONAL DE ALTO RENDIMIENTO Y LARGA VIDA UTIL.	LIJA FANDELI DE AGUA # 80	80		
PINTURA	110	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	60	PIEZA	LIJA N° 100 PARA AGUA, PAPEL IMPERMEABLE PARA TRABAJAR EN HUMEDO CON TRATAMIENTO ANTIDERRAPANTE, ESTRUCTURA CERRADA PARA OBTENER UN CORTE RAPIDO Y UNA SUPERFICIE UNIFORME. LIJA PROFESIONAL DE ALTO RENDIMIENTO Y LARGA VIDA UTIL.	LIJA FANDELI DE AGUA # 100	100		
PINTURA	111	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	60	PIEZA	LIJA N° 120 PARA AGUA, PAPEL IMPERMEABLE PARA TRABAJAR EN HUMEDO CON TRATAMIENTO ANTIDERRAPANTE, ESTRUCTURA CERRADA PARA OBTENER UN CORTE RAPIDO Y UNA SUPERFICIE UNIFORME. LIJA PROFESIONAL DE ALTO RENDIMIENTO Y LARGA VIDA UTIL.	LIJA FANDELI DE AGUA # 120	120		
PINTURA	112	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	KILOGRAMO	ESTOPA DE ALGODÓN SUPER EXTRABLANCA PARA DIFERENTES USOS, PINTURA, LIMPIEZA Y BARNIZADO.	ESTOPA COMEX			
PINTURA	113	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	41	PIEZA	CUÑA DOBLE DE ACERO CON MANGO	CUÑA DE ACERO DOBLE C/MANGO			
PINTURA	114	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	20	PIEZA	ESPATULA FLEXIBLE EXITO DE 3 "	ESPATULA FLEXIBLE ÉXITO 3"	3"		
PINTURA	115	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	30	PIEZA	ARMAZON PARA CUALQUIER TIPO DE FELPA CON FORMA DE JAULA FABRICADO EN ACERO REFORZADO 9"	ARMAZON REFORZADO P/RODILLO 9"	9"		
PINTURA	116	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	50	PIEZA	FELPA RUGOSA DE 9" FELPA POLIESTER DE ALTA DENSIDAD CON DOBLE CUBIERTA DE POLIPROPILENO Y SU NUCLEO ADHERIDO POR TERMOFUSIÓN	COMEX FELPA ULTRA WARREN RUGOSA	9"		
PINTURA	117	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	20	PIEZA	FELPA RUGOSA DE 4" FELPA POLIESTER DE ALTA DENSIDAD CON DOBLE CUBIERTA DE POLIPROPILENO Y SU NUCLEO ADHERIDO POR TERMOFUSIÓN	FELPAS 4 RUGOSAS DUOPACK COMEX	4"		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

PINTURA	118	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	40	PIEZA	ÉXITO BROCHA NORTEÑA 6", ROBUSTA Y RESISTENTE, IDEAL PARA CUALQUIER TIPO DE PINTURA, NO SUELTA PELO Y NO SE AFLOJA EL MANGO, CORTE DE CERDAS BIEN DEFINIDO, EL TAMAÑO DE SUS CERDAS PROPORCIONA MAYOR ABSORCIÓN Y TRANSFERENCIA DE PINTURA.	COMEX BROCHA PLUS 6"	6"		
PINTURA	119	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	44	PIEZA	ÉXITO BROCHA NORTEÑA 4", ROBUSTA Y RESISTENTE, IDEAL PARA CUALQUIER TIPO DE PINTURA, NO SUELTA PELO Y NO SE AFLOJA EL MANGO, CORTE DE CERDAS BIEN DEFINIDO, EL TAMAÑO DE SUS CERDAS PROPORCIONA MAYOR ABSORCIÓN Y TRANSFERENCIA DE PINTURA.	COMEX BROCHA PLUS 4"	4"		
PINTURA	120	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	20	PIEZA	ÉXITO BROCHA NORTEÑA 2", ROBUSTA Y RESISTENTE, IDEAL PARA CUALQUIER TIPO DE PINTURA, NO SUELTA PELO Y NO SE AFLOJA EL MANGO, CORTE DE CERDAS BIEN DEFINIDO, EL TAMAÑO DE SUS CERDAS PROPORCIONA MAYOR ABSORCIÓN Y TRANSFERENCIA DE PINTURA.	COMEX BROCHA PLUS 2"	2"		
PINTURA	121	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	20	PIEZA	ÉXITO BROCHA NORTEÑA 1", ROBUSTA Y RESISTENTE, IDEAL PARA CUALQUIER TIPO DE PINTURA, NO SUELTA PELO Y NO SE AFLOJA EL MANGO, CORTE DE CERDAS BIEN DEFINIDO, EL TAMAÑO DE SUS CERDAS PROPORCIONA MAYOR ABSORCIÓN Y TRANSFERENCIA DE PINTURA.	COMEX BROCHA PLUS 1"	1"		
PINTURA	122	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PIEZA	PLASTIPROTECTOR DE USO RUDO, FABRICADO 100% CON MATERIAL VIRGEN CRISTALINO Y CALIBRE UNIFORME A TODO EL LARGO Y ANCHO DEL PLASTICO, CORTES REGULARES EN SUS 4 EXTREMOS. CALIBRE MEDIO PARA USO RUDO.	PLASTIPROTECTOR USO RUDO BIODEGRADABLE	CALIBRE MEDIO		
PINTURA	123	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PIEZA	ÉXITO CEPILLO CERDA DE ALAMBRE CON MANGO CORTO	ÉXITO CEPILLO DE ALAMBRE 64			
PINTURA	124	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	CUBETA	RIVER BARNIZ TRANSPARENTE SECADO RAPIDO, BARNIZ PARA MADERA DE ACABADO BRILLANTE, SECADO RAPIDO Y ALTO BRILLO, TIPO ALQUIDAL ESTIRENADO. SOLIDOS POR PESO 45 - 53 %, SOLIDOS POR VOLUMEN DE 44 - 47 %, VISCOSIDAD DE 100 - 800 CP, DENSIDAD 0.94 - 0.99 G/ML.	RIVER BARNIZ DE SECADO RÁPIDO			
PINTURA	125	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	CUBETA	RIVER SELLADOR PARA MADERA 48%, SELLADOR DE NITROCELULOSA PARA SUPERFICIES DE MADERA, SOLIDOS POR PESO 46 - 50 %, SOLIDOS POR VOLUMEN 38 - 42%, VISCOSIDAD 7000 - 12000 CP, DENSIDAD 0.96 - 1 G/L.	RIVER SELLADOR 48% CONCENTRADO			

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Mezzanine Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 70 00 ext. 3113/licitaciones.drm@uaem.edu.mx, laura.romero@uaem.mx



Una universidad de excelencia

RECTORIA  
2017-2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

PINTURA	126	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	CUBETA	RIVER LACA INDUSTRIAL COLOR CHOCOLATE, SOLIDOS POR PESO 25.5 - 46.3%, SOLIDOS POR VOLUMEN 21 - 32%, VISCOSIDAD 1600 - 2500 CPS, DENSIDAD 0.93 - 1.01 G/ML, BRILLO 65 UNIDADES A 65°, VOC 566 - 691 G/L.	POLYFORM LACA INDUSTRIAL CHOCOLATE			CHOCOLATE
PINTURA	127	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	LITRO	RIVER RESANADOR PINO, MATERIAL BASE AGUA DE ASPECTO PASTOSO. SOLIDOS POR PESO 72.0 - 82.0 %, SOLIDOS POR VOLUMEN 30.2 - 34.5 %, DENSIDAD 1.69 - 1.98 G/ML, VOC 134.3 G/L.	POLYFORM RESANADOR PARA MADERA PINO			
PINTURA	128	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	LITRO	UNIRAPID PEGAMENTO DE CONTACTO DISEÑADO PARA USOS GENERALES DE FACIL APLICACIÓN, SECADO RAPIDO Y EXCELENTE ADHERENCIA.	UNIRAPID PEGAMENTO DE CONTACTO USO GENERAL			
PINTURA	129	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	50	PIEZA	LIJA N° 80 PARA MADERA, PRODUCTO DE ELEVADA RESISTENCIA Y GRAN PODER DE CORTE, PAPEL IMPERMEABLE PARA TRABAJAR EN HUMEDO CON TRATAMIENTO ANTIDERRAPANTE, TAMBIEN FUNCIONAL PARA LIJADO EN SECO, LIJA PROFESIONAL DE ALTO RENDIMIENTO Y LARGA VIDA UTIL.	LIJA DE MADERA FANDELI 80	80		
PINTURA	130	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	50	PIEZA	LIJA N° 100 PARA MADERA, PRODUCTO DE ELEVADA RESISTENCIA Y GRAN PODER DE CORTE, PAPEL IMPERMEABLE PARA TRABAJAR EN HUMEDO CON TRATAMIENTO ANTIDERRAPANTE, TAMBIEN FUNCIONAL PARA LIJADO EN SECO, LIJA PROFESIONAL DE ALTO RENDIMIENTO Y LARGA VIDA UTIL.	LIJA DE MADERA FANDELI 100	100		
PINTURA	131	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	50	PIEZA	LIJA N° 180 PARA MADERA, PRODUCTO DE ELEVADA RESISTENCIA Y GRAN PODER DE CORTE, PAPEL IMPERMEABLE PARA TRABAJAR EN HUMEDO CON TRATAMIENTO ANTIDERRAPANTE, TAMBIEN FUNCIONAL PARA LIJADO EN SECO, LIJA PROFESIONAL DE ALTO RENDIMIENTO Y LARGA VIDA UTIL.	LIJA DE AGUA FANDELI 180	180		
PINTURA	132	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	50	PIEZA	LIJA N° 220 PARA MADERA, PRODUCTO DE ELEVADA RESISTENCIA Y GRAN PODER DE CORTE, PAPEL IMPERMEABLE PARA TRABAJAR EN HUMEDO CON TRATAMIENTO ANTIDERRAPANTE, TAMBIEN FUNCIONAL PARA LIJADO EN SECO, LIJA PROFESIONAL DE ALTO RENDIMIENTO Y LARGA VIDA UTIL.	LIJA DE AGUA FANDELI 220	220		
PINTURA	133	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	30	PIEZA	DISCO VELCRO KONTAKT A080 GRADO 80 DE 6"	DISCO VELCRO KONTAKT A080 G-80 6"	6"		
PINTURA	134	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	30	PIEZA	DISCO VELCRO KONTAKT A080 GRADO 100 DE 6"	DISCO VELCRO KONTAKT A080 G-100 6"	6"		

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209. Mezzanine Torre de Rectoría.  
Tel. (777) 329 70 00 ext. 3113/ [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx), [laura.romero@uaem.mx](mailto:laura.romero@uaem.mx)



Una universidad de excelencia





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

PINTURA	135	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	30	PIEZA	DISCO VELCRO KONTAKT A080 GRADO 120 DE 6"	DISCO VELCRO KONTAKT A080 G-120 6"	6"		
PINTURA	136	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	40	LITRO	COMEX THINNER ESTANDAR, MEZCLA DE HIDROCARBUROS AROMATICOS, ALIFATICOS, SOLVENTES OXIGENADOS, CETONAS Y GLICOETERES. DENSIDAD 0.778 - 0.843 A 20°C.	COMEX THINNER ESTANDAR			
PINTURA	137	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	50	PIEZA	MINIRODILLO DE 4" DE NYLON	RODILLO 4 NYLON COMPLETO COMEX	4"		
PINTURA	138	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	15	PIEZA	EXTENSIÓN ITALIANA 3 MTS IDEAL PARA ALCANZAR LUGARES ALTOS O DE ACCESO RESTRINGIDO, DISEÑADAS Y FABRICADAS CON MATERIALES ULTRALIGEROS, CUENTA CON ENTRADA DOBLE Y SISTEMA DE BLOQUEO DE ALTURA.	EXTENSIÓN ITALIANA 3 MT	3 MTS		
HERRAMIENTAS	139	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	JUEGO	BANDAS DE LIJA 3X21 PARA MADERA GRANO 100		3X21		
HERRAMIENTAS	140	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	JUEGO	BANDAS DE LIJA 3X21 PARA MADERA GRANO 120		3X21		
HERRAMIENTAS	141	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	JUEGO	BANDAS DE LIJA 3X21 PARA MADERA GRANO 80		3X21		
HERRAMIENTAS	142	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZ	CEPILLO PARA CARPINTERO 14"		14"		
HERRAMIENTAS	143	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZ	CLAVADORA NEUMÁTICA, 2"		2"	13180	
HERRAMIENTAS	144	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	4	CAJA	CLAVO PARA CLAVADORA NEUMATICA 1 8/5" CAL. 18		1 8/5" CAL. 18	18261	
HERRAMIENTAS	145	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	CAJA	CLAVO PARA CLAVADORA NEUMATICA 3/4" CAL. 18		3/4" CAL. 18	18262	
HERRAMIENTAS	146	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZ	ENGRAPADORA NEUMATICA 3/8"		3/8"	13177	
HERRAMIENTAS	147	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	PZ	ESCUADRA DE COMBINACIÓN, 12"		12"	14376	
HERRAMIENTAS	148	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	PZ	FORMÓN 1", PRETUL		1"	21668	

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Mezzanine Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 70 00 ext. 3113/ [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx), [laura.romero@uaem.mx](mailto:laura.romero@uaem.mx)

Una universidad de excelencia

RECTORÍA  
2017-2023





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

HERRAMIENTAS	149	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	PZ	FORMÓN 3/4", PRETUL		3/4"	21662	
HERRAMIENTAS	150	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	PZ	FORMÓN 7/8", PRETUL		7/8"	21665	
HERRAMIENTAS	151	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	CAJA	GRAPAS PARA ENGRAPADORA NEUMÁTICA 3/8X1/2"		3X8 X 1/2"	13245	
HERRAMIENTAS	152	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	JUEGO	JUEGO DE BROCAS PARA ROUTER SURTEK 119283			11359	
HERRAMIENTAS	153	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	PZ	LIMA ESCOFINA, 10"		10"	15207	
HERRAMIENTAS	154	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	PZ	MARTILLO PULIDO UÑA CURVA 20 OZ, MANGO DE HICKORY		20 OZ		
HERRAMIENTAS	155	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	PZ	MARTILLO PULIDO, 16 OZ, UÑA CURVA, MANGO TUBULAR, PRETUL				
HERRAMIENTAS	156	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	CAJA	CUTTER, CUCHILLA DE 25 MM		25 MM	22290	
HERRAMIENTAS	157	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PZ	FLEXÓMETRO PRO-LOCK, PLACA METÁLICA, 5 M, CINTA 3/4"		5M.3/4"	10436	
HERRAMIENTAS	158	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	PZ	FLEXÓMETRO PRO-LOCK, PLACA METÁLICA, 8 M, CINTA 1"		8M 1"	21608	
HERRAMIENTAS	159	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	JUEGO	JUEGO DE 17 PIEZAS PARA COMPRESOR DE AIRE			12714	
HERRAMIENTAS	160	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	JUEGO	JUEGO DE CONEXIONES RÁPIDAS PARA COMPRESOR			13975	
HERRAMIENTAS	161	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	4	JUEGO	JUEGO DE DESARMADORES			18075	
HERRAMIENTAS	162	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	JUEGO	JUEGO DE LLAVES COMBINADAS, STD Y MM, GRANALLADAS			14137	

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Mezzanine Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 70 00 ext. 3113/ [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx), [laura.romero@uaem.mx](mailto:laura.romero@uaem.mx)



Una universidad de excelencia

RECTORÍA  
2017-2023





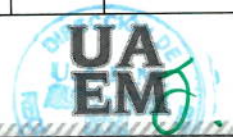
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

HERRAMIENTAS	163	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	JUEGO	JUEGO DE LLAVES TORX				
HERRAMIENTAS	164	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	PZ	PIJA GALVANIZADA 1 1/4" CIENTO		1 1/4"		
HERRAMIENTAS	165	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZ	PINZA CORTE			12353	
HERRAMIENTAS	166	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZ	PINZA DE CHOFER 10", MANGO DE VINIL		10"	17302	
HERRAMIENTAS	167	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZ	PINZA PUNTA			17310	
HERRAMIENTAS	168	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZ	PINZAS DE PRESIÓN INDUSTRIALES			17431	
HERRAMIENTAS	169	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZ	PISTOLA CALAFATEADORA TIPO ESQUELETO, REFORZADA			17558	
HERRAMIENTAS	170	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	PZ	PUNTAS PHILLIPS #2, LARGO 2", BLISTER CON 5 PZAS CRUZ		2"		
HERRAMIENTAS	171	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	PZ	PUNTAS PHILLIPS #2, LARGO 2", BLISTER CON 5 PZAS PLANA		2"		
HERRAMIENTAS	172	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	CAJA	TAQUETE PARA TABLAROCA 100 PIEZAS			42008	
HERRAMIENTAS	173	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZ	TIRALÍNEAS 50 FT, INCLUYE GIS, PRETUL			28574	
HERRAMIENTAS	174	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZ	TRIPLAY DE PINO 18MM 1.22X2.44		1.22X2.44M		PINO18
HERRAMIENTAS	175	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	6	PZ	TRIPLAY DE PINO 5MM 1.22X2.44M		1.22X2.44M		PINO6
HERRAMIENTAS	176	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	JUEGO	JUEGO DE AUTOCLÉ, 135 PIEZAS, STANDARD Y MILIMÉTRICOS			19022	





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

HERRAMIENTAS	177	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	32	PZ	TABLA 19MMX30X250 PRIMERA .01460M3		19MM X30X250	A5	
HERRAMIENTAS	178	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	PIEZA	ARCO 12" PROFESIONAL AJUSTABLE DE SOLERA PARA SEGUETA		12"	10230	
HERRAMIENTAS	179	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	39	KG	SOLDADURA DE 1/8" 6013 INFRA PUNTO NARANJA		1/8" 6013		
HERRAMIENTAS	180	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	100	PIEZAS	SEGUETAS DIENTE GRUESO				
HERRAMIENTAS	181	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	100	PIEZAS	SEGUETAS DIENTE FINO				
HERRAMIENTAS	182	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PIEZA	BISAGRAS TUBULARES 1/2"		1/2"		
HERRAMIENTAS	183	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PIEZA	BISAGRAS TUBULARES 5/8"		5/8"		
HERRAMIENTAS	184	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	293	PIEZA	REMACHE POP 1/8"		1/8"		
HERRAMIENTAS	185	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	289	PIEZA	REMACHE POP 3/16"		3/16"		
HERRAMIENTAS	186	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	20	PIEZA	BROCA PARA METAL 1/4"		1/4"		
HERRAMIENTAS	187	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	30	PIEZA	BROCA PARA METAL 1/8"		1/8"		
HERRAMIENTAS	188	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PIEZA	BROCA PARA METAL 3/8"		3/8"		
HERRAMIENTAS	189	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PIEZA	BROCA ESCALONADA OXIDO NEGRO 1/4" A 3/4"		1/4" A 3/4"		
HERRAMIENTAS	190	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PIEZA	CORTA PERNOS PROFESIONAL TRUPER CAPACIDAD 9/16"		91 CM	12835	

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Mezzanine Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 70 00 ext. 3113/ [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx), [laura.romero@uaem.mx](mailto:laura.romero@uaem.mx)



Una universidad de excelencia

RECTORÍA  
2017-2023





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

HERRAMIENTAS	191	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PIEZA	DESARMADOR PLANO 1/4 X 9" BARRA CUADRADA MANGO ACETATO	1/4" (6.35MM)	14098	
HERRAMIENTAS	192	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PIEZA	DESARMADOR CABINET 1/4" X 10" MANGO DE ACETATO, TRUPER	1/4X10	14044	
HERRAMIENTAS	193	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PIEZA	FLEXÓMETRO COMPACTO CONTRA IMPACTOS 5 M CINTA 19 MM, TRUPER	5 M (16 FT)	12772	
HERRAMIENTAS	194	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	PIEZA	LIMA PLANA BASTARDA 10" CON MANGO DOBLE INYECCIÓN, TRUPER	10" (25 CM)	11237	
HERRAMIENTAS	195	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PIEZA	JUEGO DE 20 LLAVES COMBINADAS STD Y MM GRANALLADAS, TRUPER		15798	
HERRAMIENTAS	196	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PIEZA	PISTOLA P/PINTAR GRAVEDAD LVMP VASO ALUMINIO, 2 MM, TRUPER	400 ML	13060	
HERRAMIENTAS	197	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	PIEZA	PINZA DE PRESIÓN 10" MORDAZA CURVA, TRUPER	10" (25 CM)	17423	
HERRAMIENTAS	198	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PIEZA	ESMERILADORA 4 1/2" PROFECIONAL	4 1/2"		
HERRAMIENTAS	199	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	6	JUEGO	JUEGO DE DESARMADORES			
HERRAMIENTAS	200	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	PIEZA	CERROJOS CHICOS			
HERRAMIENTAS	201	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	30	PIEZA	DISCOS DESBASTE PARA METAL 4 ½	4 1/2		
HERRAMIENTAS	202	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	155	PIEZA	DISCOS CORTE PARA METAL 4 ½	4 1/2		
HERRAMIENTAS	203	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	PIEZA	CHAPA PHILIPS INSTA FACIL 715 CLASICA IZQ.			
HERRAMIENTAS	204	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	PIEZA	CHAPA PHILIPS INSTA FACIL 715 CLASICA DER.			



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Mezzanine Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 70 00 ext. 3113/ licitaciones.drm@uaem.edu.mx, laura.romero@uaem.mx

Una universidad de excelencia

RECTORÍA  
2017-2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

HERRAMIENTAS	205	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	30	PIEZA	CHAPA PARA PUERTA DE BAÑO				
HERRAMIENTAS	206	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	60	PIEZA	BISAGRA LATONADA 3X3		3 X 3		
HERRAMIENTAS	207	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	CHAROLA PARA MEZCLAR 12" ACERO INOXIDABLE		12"	100798	
HERRAMIENTAS	208	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	ESPÁTULA TAPIZADORA, 10"		10"		
HERRAMIENTAS	209	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	NIVEL TORPEDO 9" MAGNÉTICO		9"		
HERRAMIENTAS	210	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	201	PZA	PIJA PUNTA DE BROCA, 1" CON RONDANAS,		1"		
HERRAMIENTAS	211	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	200	PZA	PIJA PUNTA DE BROCA, 1-1/4" CON RONDANAS,		1-1/4"		
HERRAMIENTAS	212	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	SERRUCHO PARA TABLA ROCA BIMETÁLICO 9"		9"		
HERRAMIENTAS	213	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	PZA	TIJERA DE AVIACIÓN 9 1/2" RECTA		9 1/2"	18531	
HERRAMIENTAS	214	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	TIJERA PARA HOJALATERO 14"		14"	18503	
HERRAMIENTAS	215	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	PISTOLA PARA PINTAR, GRAVEDAD		50 LITROS		
HERRAMIENTAS	216	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	PZA	RASPADOR 7", MANGO LARGO 54"		7" LARGO 54"		
HERRAMIENTAS	217	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	20	PZA	ACEITE AFLOJATODO EN AEROSOL DE 400 ML		400 ML		
HERRAMIENTAS	218	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	PZA	ARCO PROFESIONAL ALTA TENSIÓN PARA SEGUETA 12"		12"		

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Mezzanine Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 70 00 ext. 3113/ [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx), [laura.romero@uaem.mx](mailto:laura.romero@uaem.mx)



Una universidad de excelencia

RECTORÍA  
2017-2023





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

HERRAMIENTAS	219	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	21	PZA	BROCA PARA CONCRETO 1/4	1/4"		
HERRAMIENTAS	220	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	PZA	BROCA PARA CONCRETO 3/8	3/8"		
HERRAMIENTAS	221	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PZA	BROCA PARA METAL 1/4	1/4"		
HERRAMIENTAS	222	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PZA	BROCA PARA METAL 1/8	1/8"		
HERRAMIENTAS	223	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	BROCA PARA METAL 3/8	3/8"		
HERRAMIENTAS	224	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	CINTA LARGA FIBRA DE VIDRIO, 50 M, METÁLICA	50 M		
HERRAMIENTAS	225	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	CORTADOR DE VIDRIO CON DEPOSITO DE ACEITE			
HERRAMIENTAS	226	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	CUTTER, CUCHILLA DE 25 MM	25 MM		
HERRAMIENTAS	227	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	ESMERILADORA 4 1/2" PROFESIONAL	4 1/2"		
HERRAMIENTAS	228	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	20	PZA	FLEXÓMETRO PRO-LOCK, PLACA METÁLICA, 5 M, CINTA 3/4"	5M 3/4"		
HERRAMIENTAS	229	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	PZA	FLEXÓMETRO PRO-LOCK, PLACA METÁLICA, 8 M, CINTA 1"	8 M CINTA 1"		
HERRAMIENTAS	230	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PZA	JUEGO DE DESARMADORES			
HERRAMIENTAS	231	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	JUEGO DE LLAVES COMBINADAS, STD Y MM, GRANALLADAS			
HERRAMIENTAS	232	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	JUEGO DE LLAVES TORX			

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Mezzanine Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 70 00 ext. 3113/ [licitaciones\\_drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones_drm@uaem.edu.mx), [laura.romero@uaem.mx](mailto:laura.romero@uaem.mx)



Una universidad de excelencia

RECTORÍA  
2017-2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

HERRAMIENTAS	233	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	PZA	PIJA GALVANIZADA 1 1/2" CIENTO		1 1/2"		
HERRAMIENTAS	234	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	PZA	PIJA GALVANIZADA 1 1/4" CIENTO		1 1/4"		
HERRAMIENTAS	235	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	PZA	PINZA CORTE				
HERRAMIENTAS	236	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	PZA	PINZA DE CHOFER 10", MANGO DE VINIL		10"		
HERRAMIENTAS	237	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	PZA	PINZA PUNTA				
HERRAMIENTAS	238	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	PZA	PINZAS DE PRESIÓN INDUSTRIALES				
HERRAMIENTAS	239	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	PISTOLA CALAFATEADORA TIPO ESQUELETO, REFORZADA				
HERRAMIENTAS	240	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	12	PZA	PUNTAS PHILLIPS #2, LARGO 2", BLISTER CON 5 PZAS CRUZ		# 2 LARGO 2"		
HERRAMIENTAS	241	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PZA	PUNTAS PHILLIPS #2, LARGO 2", BLISTER CON 5 PZAS PLANA		# 2 LARGO 2"		
HERRAMIENTAS	242	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	REMACHADORA 10", PRETUL		10"		
HERRAMIENTAS	243	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	30	PZA	REPUESTO PARA CUTTER CUT-7X Y 7XX CON 10 CUCHILLAS DE 25 MM		25 MM	17903	
HERRAMIENTAS	244	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	11	PZA	SEGUETA DIENTE FINO				
HERRAMIENTAS	245	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PZA	SEGUETA DIENTE GRUESO				
HERRAMIENTAS	246	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	JUEGO DE AUTOCLÉ, 135 PIEZAS, STANDARD Y MILIMÉTRICOS				

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Mezzanine Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 70 00 ext. 3113/ [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx), [laura.romero@uaem.mx](mailto:laura.romero@uaem.mx)



Una universidad de excelencia

RECTORÍA  
2017-2024





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

HERRAMIENTAS	247	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	TAQUETE PARA TABLAROCA 100 PIEZAS				
ELÉCTRICO	248	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	35	PZA	PANEL LED DE 60X60 MARCA PHILCO CATALOGO 57139				
ELÉCTRICO	249	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	18	PZA	MUNINARIO TIPO PUNTA DE POSTE CON FOTOCELDA MARCA PHILCO CATALOGO 57193				
ELÉCTRICO	250	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	7	PZA	BALASTRO ADITIVOS METALICOS DE 400W 220 VOLTS				
ELÉCTRICO	251	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	7	PZA	LAMPARA DE ADITIVOS METALICOS DE 400W				
ELÉCTRICO	252	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	4	PZA	ACRILICO PARA LUMINARIO SUBURBANO				
ELÉCTRICO	253	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	4	PZA	LAMPARA FLOURESCENTE DE 105W PHILCO ENTRADA MOGUL				
ELÉCTRICO	254	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	10	PZA	CINTA DE AISLAR PLASTICA ARGOS				
ELÉCTRICO	255	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	100	MTS	CABLE THW CAL 12				
ELÉCTRICO	256	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	100	MTS	CABLE THW CAL 10				
HERRAMIENTAS	257	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	PZA	AMARRADOR DE VARILLA 10 1/2" PROFESIONAL			10"X1/2"	
HERRAMIENTAS	258	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	PZA	BARRETA DE PUNTA 1" X 175 CMS			1" X 175 CMS	
HERRAMIENTAS	259	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	PZA	CINCEL DE CORTE FRÍO, 1 X 12"			1X12"	
HERRAMIENTAS	260	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	PZA	CINCEL DE CORTE FRÍO, 3/4 X 12"			3/4 X 12"	

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Mezzanine Torre de Rectoría.  
Tel. (777) 329 70 00 ext. 3113/ [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx), [laura.romero@uaem.mx](mailto:laura.romero@uaem.mx)



RECTORÍA  
2017-2021

Una universidad de excelencia



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

HERRAMIENTAS	261	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	PZA	CINCEL DE CORTE FRÍO, 5/8 X 12"		5/8 X 12"		
HERRAMIENTAS	262	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	CIZALLAS O CORTA PERNOS 36 PULGADAS		36"		
HERRAMIENTAS	263	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	CORTADOR DE AZULEJO DE 60 CM.		60CM		
HERRAMIENTAS	264	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	CUCHARA PARA ALBAÑIL, TIPO FILADELFIA, 6" PRETUL		6"		
HERRAMIENTAS	265	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	PZA	CUCHARA PARA ALBAÑIL, TIPO FILADELFIA, 9" PRETUL		9"		
HERRAMIENTAS	266	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	6	PZA	DISCO DE DIAMANTE, RIN TURBO, DIÁMETRO 4-1/2"		4-1/2"		
HERRAMIENTAS	267	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	FLOTA DE ESPONJA, 9-1/2", ESPESOR 3/4", ÁSPERO,		9- 182" ESPESOR 3/4"		
HERRAMIENTAS	268	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	6	PZA	MARRO OCTAGONAL 3 LBS,		3 LBS		
HERRAMIENTAS	269	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	6	PZA	MARRO OCTAGONAL 4 LBS		4 LBS		
HERRAMIENTAS	270	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	MAZO DE HULE, 8 OZ, PRETUL		8 OZ		
HERRAMIENTAS	271	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	4	PZA	PLOMADA #1 DE LATÓN CON CENTRO				
HERRAMIENTAS	272	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	PZA	VOLTEADOR 11 X 5", ALUMINIO		11 X 5"		
HERRAMIENTAS	273	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	PZA	CARRETILLA BANDEJA METALICA				
HERRAMIENTAS	274	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	6	PZA	ESMERILADORA 4 1/2" PROFESIONAL		4 1/2"		

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Mezzanine Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 70 00 ext. 3113/ [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx), [laura.romero@uaem.mx](mailto:laura.romero@uaem.mx)



Una universidad de excelencia

RECTORÍA  
2017-2023





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

HERRAMIENTAS	275	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	19	PZA	FLEXÓMETRO PRO-LOCK, PLACA METÁLICA, 5 M, CINTA 3/4"		5M CINTA 3/4"		
HERRAMIENTAS	276	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	PZA	FLEXÓMETRO PRO-LOCK, PLACA METÁLICA, 8 M, CINTA 1"		8M CINTA 1"		
HERRAMIENTAS	277	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	PZA	LLANTA NEUMÁTICA REFORZADA PARA CARRETILLA				
HERRAMIENTAS	278	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	PZA	PALA CLASSIC CARBONERA, PUÑO "Y"				
HERRAMIENTAS	279	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	22	PZA	PALA CUADRADA, PUÑO "D", PRETUL				
HERRAMIENTAS	280	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	PZA	PALA RECTA				
HERRAMIENTAS	281	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	7	PZA	PICO-PICO 5 LBS MANGO DE MADERA 36"		36"		
HERRAMIENTAS	282	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	7	PZA	TALACHO-PICO, 5 LBS, MANGO MADERA 36", PRETUL		36"		
HERRAMIENTAS	283	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	TIRALÍNEAS 50 FT, INCLUYE GIS, PRETUL		50 FT		
HERRAMIENTAS	284	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	PZA	MARTILLO PULIDO, 16 OZ, UÑA CURVA, MANGO TUBULAR, PRETUL				
HERRAMIENTAS	285	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	30	BULTO	CEMENTO FORTALEZA 50 KILOGRAMOS		50 KG		
HERRAMIENTAS	286	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	BULTO	MORTERO FORTALEZA DE 50 KILOGRAMOS		50 KG		
HERRAMIENTAS	287	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	BULTO	PEGAZULEJO CEMIX 20 KILOGRAMOS		20 KG		
HERRAMIENTAS	288	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	BULTO	CEROFINO				

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Mezzanine Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 70 00 ext. 3113/ [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx), [laura.romero@uaem.mx](mailto:laura.romero@uaem.mx)



Una universidad de excelencia

RECTORÍA  
2017-2023

HERRAMIENTAS	289	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	PZA	VARILLA 3/8" MULTIMARCA		3/8"		
HERRAMIENTAS	290	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	9	KILO	CLAVO ESTANDAR 2 1/2" KILO		2 1/2"		
HERRAMIENTAS	291	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	29	KILO	ALAMBRE REQUEMADO				
HERRAMIENTAS	292	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	M3	ARENA DE MINA 6 M3, EQUIVALENTE A 2 CAMIONES		6 M3		
HERRAMIENTAS	293	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	M3	GRAVA TRITURADA CALIZA 3/4", EQUIVALENTE A 2 CAMIONES DE 6 M3		3/4"		
HERRAMIENTAS	294	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZ	LIJADORA DE BANDA 3 X 21", INDUSTRIAL, 1050 W		3X21"		
HERRAMIENTAS	295	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZ	ESCALERA DE COMBINACIÓN, TIPO LL, 13 ESCALONES			17904	
HERRAMIENTAS	296	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZ	ESCALERA DE TUERA TIPO II, 9 ESCALONES, CON BANDEJA				
ELÉCTRICO	297	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	240	MTS	CABLE XXI THHW 6 AWG 90° 1 TRAMO NEGRO MFK VINANEL			CAVIN6NT	
ELÉCTRICO	298	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	50	MTS	CABLE COBRE DESNUDO SEMIDURO A8WG 19H M			DECUB-19METRO CX	
ELÉCTRICO	299	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	1	PZA	ITM 240 VCA 10 KACI-240VCA QO 3P 60A E AR			QO360	
PINTURA	300	OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	2	CUBETA	VINIMEX TOTAL ANTIVIRAL-ANTIBACTERIAL BLANCO		CUBETA 19 LT		BLANCO
PINTURA	301	OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	2	PZA	COMEX PLUS BROCHA 6"		6"		
PINTURA	302	OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	2	PZA	MANERAL REFORZADO P/RODILLO 9"		9"		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

PINTURA	303	OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	2	PZA	REPUESTO P/RODILLO LISO 9"		9"		
ELÉCTRICO	304	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	400	MTS	CABLE DE ALUMINIO FORRADO CAL 2/0				
ELÉCTRICO	305	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	100	MTS	CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 2				
ELÉCTRICO	306	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	1	PZA	CENTRO DE CARGA 18 CIRCUITOS, SE COTIZA DE 20 CIRCUITOS QO320L125(S) CON TAPA SOBREPONER				
ELÉCTRICO	307	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	1	PZA	CENTRO DE CARGA 30 CIRCUITOS QO320L125(S) CON TAPA SOBREPONER QO330L200(S)				
ELÉCTRICO	308	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	2	PZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QO3100 3 POLOS 100 AMPERES				
ELÉCTRICO	309	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	4	PZA	TRAMO TUBO CONDUIT PARED DELGADA 1" GALV				
ELÉCTRICO	310	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	10	PZA	TRAMO TUBO CONDUIT PARED DELGADA 3/4" GALV				
ELÉCTRICO	311	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	30	PZA	CONECTOR PARED DELGADA 3/4" TIPO AMERICANO				
ELÉCTRICO	312	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	30	PZA	COPLER PARED DELGADA 3/4" TIPO AMERICANO				
ELÉCTRICO	313	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	10	PZA	CONECTOR PARED DELGADA 1" TIPO AMERICANO				
ELÉCTRICO	314	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	10	PZA	COPLER PARED DELGADA 1" TIPO AMERICANO				
ELÉCTRICO	315	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	8	PZA	TRAMO DE TUBO CONDUIT PVC PESADO DE 3/4"				
ELÉCTRICO	316	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	15	PZA	CONECTOR PVC PESADO 3/4"				

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Mezzanine Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 70 00 ext. 3113/ [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx), [laura.romero@uaem.mx](mailto:laura.romero@uaem.mx)



RECTORIA  
2017-2023

Una universidad de excelencia

ELÉCTRICO	317	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	15	PZA	COPE PVC PESADO 3/4"				
ELÉCTRICO	318	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	2	PZA	CONECTOR PARED DELGADA 2" TIPO AMERICANO				
ELÉCTRICO	319	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	2	PZA	COPE PARED DELGADA 2" TIPO AMERICANO				
ELÉCTRICO	320	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	30	PZA	CURVA PVC PESADO 3/4"				
ELÉCTRICO	321	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	200	MTS	CABLE THW CAL. 10 NEGRO (CAJA DE 100 METROS)				
ELÉCTRICO	322	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	200	MTS	CABLE THW CAL. 10 BLANCO (CAJA DE 100 METROS)				
ELÉCTRICO	323	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	200	MTS	CABLE THW CAL. 12 NEGRO (CAJA DE 100 METROS)				
ELÉCTRICO	324	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	200	MTS	CABLE THW CAL. 12 BLANCO (CAJA DE 100 METROS)				
ELÉCTRICO	325	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	200	MTS	CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 12				
ELÉCTRICO	326	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	5	PZA	CONDULET LR 1" CON TAPA				
ELÉCTRICO	327	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	10	PZA	CURVA PARED DELGADA 3/4"				
ELÉCTRICO	328	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	5	PZA	CURVA PARED DELGADA 1"				
ELÉCTRICO	329	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	10	PZA	CONDULET LR 3/4" CON TAPA				
ELÉCTRICO	330	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	10	PZA	CONDULET LL DE 3/4" CON TAPA				





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

ELÉCTRICO	331	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	10	PZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 POLO 20 A QO120				
ELÉCTRICO	332	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	10	PZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 POLO 30 A QO130				
ELÉCTRICO	333	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	10	PZA	CINTA DE AISLAR ECONOMICA				
ELÉCTRICO	334	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	200	PZA	CAPUCHO PARA CAL. 10-12				
ELÉCTRICO	335	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	10	PZA	APAGADOR SENCILLO SIMON				
ELÉCTRICO	336	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	4	PZA	PLACA DE 2U SIMON				
ELÉCTRICO	337	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	4	PZA	PLACA DE 1U SIMON				
ELÉCTRICO	338	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	20	PZA	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CON TAPA SIMON				
ELÉCTRICO	339	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	1	PZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO I-LINE, 3 POLOS 125 AMPERES HDA36125				
ELÉCTRICO	340	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	20	PZA	TAQUETE DE PLASTICO 3/8"				
ELÉCTRICO	341	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	20	PZA	PIJA # 12 X 1/2"				
ELÉCTRICO	342	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	100	PZA	TAQUETE 1/4"				
ELÉCTRICO	343	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	100	PZA	PUA # 10 X 1"				
ELÉCTRICO	344	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	1	PZA	LITRO DE PEGAMENTO DE PVC				

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Mezzanine Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 70 00 ext. 3113/ [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx), [laura.romero@uaem.mx](mailto:laura.romero@uaem.mx)



Una universidad de excelencia

RECTORIA  
2017-2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

ELÉCTRICO	345	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	10	PZA	COPE PARED DELGADA 1" TIPO AMERICANO				
ELÉCTRICO	346	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	30	PZA	ABRAZADERA TIPO UÑA 3/4"				
ELÉCTRICO	347	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	20	PZA	ABRAZADERA TIPO UÑA 1"				
ELÉCTRICO	348	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	2	PZA	UNICANAL 4X2				
ELÉCTRICO	349	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	15	PZA	ABRAZADERA UNICANAL DE 3/4"				
ELÉCTRICO	350	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	15	PZA	ABRAZADERA UNICANAL DE 1"				
ELÉCTRICO	351	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	30	PZA	ABRAZADERA DE UÑA		19 MM		
ELÉCTRICO	352	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	20	PZA	ABRAZADERA UNICANAL		19 MM		
ELÉCTRICO	353	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	1	PZA	APAGADOR SENCILLO				
ELÉCTRICO	354	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	1	PZA	CABLE DE COBRE (DESNUDO) CALIBRE 12 AWG (ROLLO 100 MTR)		CALIBRE 12 AWG		
ELÉCTRICO	355	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	1	PZA	CABLE THW CONDULAC CAL 12 BLANCO (ROLLO DE 100 MTR)		CAL 12		BLANCO
ELÉCTRICO	356	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	1	PZA	CABLE THW CONDULAC CAL 12 BLANCO (ROLLO DE 100 MTR)		CAL 12		NEGRO
ELÉCTRICO	357	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	1	PZA	CABLE THW-LS CONDUMEX CAL 10 BLNCO (ROLLO DE 10 MTR)		CAL 10		BLANCO
ELÉCTRICO	358	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	10	PZA	CAGA REGIATRO DE 19 MM GALVANIZADA		19 MM		

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Mezzanine Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 70 00 ext. 3113/ [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx), [laura.romero@uaem.mx](mailto:laura.romero@uaem.mx)



Una universidad de excelencia





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

ELÉCTRICO	359	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	100	PZA	CAPUCHON PARA CALIBRE 10-12				
ELÉCTRICO	360	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	4	PZA	CINTA DE AISLAR ECONOMICO				
ELÉCTRICO	361	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	3	PZA	CINTA DE AISLAR SCHOCH SUPER 33				
ELÉCTRICO	362	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	4	PZA	CONDULET FS DE 19 MM		19MM		
ELÉCTRICO	363	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	1	PZA	CONDULET LB DE 38 MM CON TAPA		38 MM		
ELÉCTRICO	364	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	3	PZA	CONDULET LR DE 19 MM CON TAPA		19MM		BLANCO
ELÉCTRICO	365	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	5	PZA	CONDULET T DE 19 MM CON TAPA Y EMPAQUE		19MM		
ELÉCTRICO	366	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	8	PZA	CONECTOR LIQUIDTUGHT RECTO DE 19 MM		19MM		
ELÉCTRICO	367	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	25	PZA	CONECTOR PARED DELGADA DE 19MM		19MM		
ELÉCTRICO	368	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	10	PZA	CONECTOR PVC PESADO DE 19MM		19MM		
ELÉCTRICO	369	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	12	PZA	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO 127V. MCA BTICINOI 15 AMP, CAT 5028 3N MURO				
ELÉCTRICO	370	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	4	PZA	CONTRA Y MONITOR DE 19MM		19MM		
ELÉCTRICO	371	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	4	PZA	CONTRA Y MONITOR DE 35 MM (1 1/4")		38MM		
ELÉCTRICO	372	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	10	PZA	COPEL PARED DELGADA DE 19MM TIPO AMERICANO		19MM		

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Mezzanine Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 70 00 ext. 3113/ [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx), [laura.romero@uaem.mx](mailto:laura.romero@uaem.mx)



Una universidad de excelencia

RECTORÍA  
2017-2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

ELÉCTRICO	373	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	4	PZA	CURVA CONDUIT PARED DELGADA DE 19MM GALVANIZADA		19MM		
ELÉCTRICO	374	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	10	PZA	CURVA PVC PESADO DE 19MM		19MM		
ELÉCTRICO	375	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	3	PZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO DE 15 A 50 AMPERES TIPO QO CON PROTECCIÓN DE FALLA A TIERRA (GFI)				
ELÉCTRICO	376	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	2	PZA	INTERRUPTOR TERMOGENICO SQUARE DE 1 POLO DE 20 AMPERES				
ELÉCTRICO	377	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	2	PZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO SQUARE DE 1 POLO DE 30 AMPERES				
ELÉCTRICO	378	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	1	PZA	ITM 3XA CAT QO 3X60 SQUAERE D				
ELÉCTRICO	379	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	8	PZA	LUMINARIA MARCA TECNO MONTISI V, MODELO 32 LTLLLED-2282V65B 127V. 32W EMPOTRABLE	32LTLLLED-2282V65B 127V			
ELÉCTRICO	380	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	1	PZA	MUFA DE 38MM GALVANIZADA		38MM		
ELÉCTRICO	381	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	150	PZA	PIJA #8X1"				
ELÉCTRICO	382	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	1	PZA	PLACA 1U SIMON				
ELÉCTRICO	383	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	150	PZA	TAQUETE DE 1/4"				
ELÉCTRICO	384	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	10	TRM	TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 19MM GALVANIZADO				
ELÉCTRICO	385	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	1	PZA	TUBO CONDUIT PARED GRUESA DE 38MM GALVANIZADO				
ELÉCTRICO	386	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	8	TRM	TUBO CONDUIT PVC PESADO DE 3 19MM		19MM		

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Mezzanine Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 70 00 ext. 3113/ [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx), [laura.romero@uaem.mx](mailto:laura.romero@uaem.mx)



Una universidad de excelencia

RECTORÍA  
2017-2023





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

ELÉCTRICO	387	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	12	ML	TUBO LICUATITE 19MM (1.00M)				
ELÉCTRICO	388	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	1	PZA	UNICANAL				

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Mezzanine Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 70 00 ext. 3113/ [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx), [laura.romero@uaem.mx](mailto:laura.romero@uaem.mx)



Una universidad de excelencia

RECTORÍA  
2017-2023

**ANEXO 2**  
**"PROPUESTA ECONÓMICA"**

"Formato para la presentación de la propuesta económica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del PARTICIPANTE o por la persona que se designe por el PARTICIPANTE e y que cuente con facultades para la firma del Pedido en caso de ser adjudicado).

El PARTICIPANTE deberá elaborar su propuesta económica de conformidad con el siguiente formato:

**DATOS DEL PARTICIPANTE:**

<b>DATOS DEL PARTICIPANTE:</b>	
<b>NOMBRE:</b>	
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	
<b>RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:</b>	

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ANTES DE IVA
<b>SUBTOTAL:</b>					
<b>IVA:</b>					
<b>TOTAL:</b>					

**Anotar el importe total de la propuesta con letra**

La vigencia de los precios (deberán ser fijos y firmes durante 60 días naturales a partir de la emisión del fallo).  
Moneda que cotiza, pesos mexicanos.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

### ANEXO 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS"

PROCEDIMIENTO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PROVEEDOR: \_\_\_\_\_

Los PARTICIPANTES deberán exhibir la documentación en el siguiente orden:

N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO (CUMPLE)	
		SI	NO
1	QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.		
2	QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ESTA CONVOCATORIA, (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). ANEXO 4 FORMATO B. MUESTRA OBLIGATORIO. ASÍ COMO DEBERÁ ANEXAR LO SIGUIENTE: I. DEL PARTICIPANTE, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO (SERÁ EL LUGAR DONDE EL PARTICIPANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. II. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, LA ÚLTIMA DE SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y III. DEL REPRESENTANTE DEL PARTICIPANTE, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.		
3	ESCRITO EN EL QUE EL PARTICIPANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.		
4	DECLARACIÓN DEL PARTICIPANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL PARTICIPANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.		
5	CARTA DEL PARTICIPANTE PREVISTA EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.		
6	MANIFIESTE QUE LA PERSONA MORAL O FÍSICA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA		

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Mezzanine Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 70 00 ext. 3113/ licitaciones.drm@uaem.edu.mx, laura.romero@uaem.mx

Una universidad de excelencia

RECTORÍA  
2017-2023





	FEDERACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ <b>ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.</b>		
7	CARTA DEL PARTICIPANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE CUENTA CON <b>FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.</b>		
8	CARTA DEL PARTICIPANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, <b>SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.</b>		
9	QUE <b>NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL</b> A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. <b>ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.</b>		
10	MANIFIESTE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE <b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA ITP05/2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS, PINTURA Y PLOMERÍA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"</b> DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. <b>ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.</b>		
11	QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN SUSPENDIDAS Y/O INHABILITADAS COMO PROVEEDORES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. <b>ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.</b>		
12	QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA <b>60 (SESENTA) DÍAS NATURALES</b> CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. <b>ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.</b>		
13	<b>CARTA DE GARANTÍAS.</b> CARTA DEL PARTICIPANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGA LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES. <b>ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.</b>  <b>1 AÑO DE GARANTÍA</b>		
14	DEBERÁN INCLUIR <b>EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO</b> , LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: <b>TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA.</li> <li>• PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN.</li> <li>• CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).</li> <li>• IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.</li> <li>• COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.</li> <li>• COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.</li> <li>• ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.</li> </ul> <b>TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).</li> <li>• ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.</li> <li>• COPIA DE LA CURP.</li> <li>• IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.</li> </ul>		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.</li> <li>• COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.</li> <li>• ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.</li> </ul>		
15	COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO.		
16	ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES.		
SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA		SI	NO

SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA	SI	NO
-----------------------------	----	----

### DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO SI NO	
LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. ANEXO 2.		

### MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA:

SUBTOTAL:	\$
IVA:	\$
TOTAL:	\$

EPTA PROPUESTA ECONÓMICA	SI	NO
--------------------------	----	----

#### Nota:

Para mejor conducción de este concurso, preferentemente se deberán utilizar los formatos integrados a la misma, los cuales contienen los datos mínimos necesarios.

Podrán utilizar documentos membretados de su empresa los cuales deberán cumplir cuando menos con los datos solicitados en cada formato.

El presente formato, servirá como guía para la recepción de la documentación; la convocante recibe la documentación en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas.



**ANEXO 4**  
**"FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"**

(Los participantes podrán considerar los formatos para cumplir con los requisitos solicitados por la Convocante, los cuales deberán presentarse firmados por la persona que se designe por el participante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

**FORMATO B**  
**Formato de acreditación conforme al artículo 48 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**

**DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.**  
**PRESENTE:**

(NOMBRE) \_\_\_\_\_, Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el procedimiento N° (Número del procedimiento) \_\_\_\_\_ a nombre y representación de: (persona física o moral).

**PERSONA FÍSICA Y MORAL:**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: \_\_\_\_\_  
DOMICILIO: \_\_\_\_\_  
COLONIA: \_\_\_\_\_  
C.P. \_\_\_\_\_  
DELEGACIÓN O MUNICIPIO: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD FEDERATIVA: \_\_\_\_\_  
TELÉFONO: \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_  
CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_  
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: \_\_\_\_\_

**PERSONA MORAL:**

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:  
\_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL  
COMERCIO: \_\_\_\_\_ Y FECHA \_\_\_\_\_  
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:  
\_\_\_\_\_

**RELACIÓN DE ACCIONISTAS:**

**APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)**

REFORMAS	AL	ACTA	CONSTITUTIVA:
NOMBRE	DEL	APODERADO	O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:  
\_\_\_\_\_





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

ESCRITURA

PÚBLICA

NÚMERO:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

(LUGAR Y FECHA)  
PROTESTO LO NECESARIO  
(FIRMA)

A fin de agilizar la formulación del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado, los datos proporcionados por los PARTICIPANTES en el presente anexo serán considerados al momento de realizar el Instrumento Jurídico correspondiente, por lo que se solicita que la información vertida coincida con la que se presentará en el numeral 5 del apartado II "Firma del contrato", de la presente convocatoria.



**ANEXO 5.**  
**“FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO”**

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11,25, Y39 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: **(ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)** -----

ANTE; LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA). CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA). EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN). QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA RELATIVO A (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA). EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA). EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO Y DEBERÁ CONSTITUIRLA EL PRESTADOR A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, B) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CUMPLA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE, DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SÓLO PODRÁ SER CANCELADA UNA VEZ QUE SE HAYA DADO CUMPLIMIENTO TOTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. ASÍ MISMO, LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE DICHA FIANZA SÓLO PODRÁ SER CANCELADA CON AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO QUE OTORQUE LA CONTRATANTE AL PRESTADOR EN LA QUE EXPRESE SU CONFORMIDAD CON EL SERVICIO RECIBIDO, C) QUE LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE MODIFIQUEN O SUBCONTRATEN CON AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATANTE, D) QUE PARA LIBERAR LA FIANZA ES REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA CONTRATANTE, E) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE LA FIANZA REQUERIDA, RENUNCIANDO AL DERECHO QUE LE OTORGA LA LEGISLACIÓN SEÑALADA, O EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 60 AL 72 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.





REVERSO

CLAUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRAMITE DE PEDIDOS EMITIDOS  
POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

1.1 Este pedido se basa en la cotización presentada por el proveedor. El original de la factura deberá contener Sello de la Unidad Soliciante, acompañada de Firma, Firma, Nombre Completo y Cargo de quien recibió el material, equipo y/o servicio, para lo cual el proveedor deberá presentar copias fotostáticas de la factura. La omisión del procedimiento indicado dará lugar, en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para trámite de cobro.

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo estipulado por lo que cualquier modificación, adición o incumplimiento sobre el contenido del mismo deberá efectuarse por escrito y en un plazo máximo de 2 días hábiles cuando se trate de artículos nacionales y 4 días hábiles para artículos de importación directa y de importación adquiridos en el país, después de la fecha de recepción. Transcurrido este lapso EL PEDIDO SE CONSIDERA DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1.3 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo, o bien exigir su cumplimiento. En ambos casos, el proveedor se hará acreedor a las sanciones establecidas en la cláusula 3.3 de este pedido y las demás que correspondan.

1.4 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o enmendaduras.

1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreos, corren por cuenta del proveedor, siempre y cuando no se especifique lo contrario en la cotización y se establezca en el pedido.

1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.7 Cuando así lo requiera la Universidad Autónoma del Estado de Morelos solicitará al proveedor entregar una fianza, a entrega y satisfacción de la institución ya sea por anticipo ó como garantía del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de las materias, equipos, bienes y/o servicios ofrecidos y se obliga a su recepción, si al ser revisados y/o usados no corresponden a las especificaciones.

2.2 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos elevará pruebas selectivas sobre la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios pudiendo rechazar aquellos que no cumplan con las especificaciones.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice la Universidad Autónoma del Estado de Morelos el proveedor deberá garantizar los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios por un plazo no menor a un año contra defectos de fabricación.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PERIODO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PERIODO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PERIODO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PERIODO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PERIODO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PERIODO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PERIODO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PERIODO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PERIODO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PERIODO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PERIODO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PERIODO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PERIODO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PERIODO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PERIODO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PERIODO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PERIODO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PERIODO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PERIODO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PERIODO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PERIODO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PERIODO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PERIODO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PERIODO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

4.- DE LA FACTURACIÓN

4.1 Las facturas deberán describir las cantidades y la misma redacción del pedido, y deberá mostrar claramente el número de pedido, regulado y grado. El original no es válido por la Unidad en donde entrega, deberá presentarse en la Dirección de Adquisiciones.

4.2 Para efectos de pago en las condiciones del plazo, se entenderá que este comienza a partir de que el proveedor entregue sus documentos debidamente requeridos en Caja Universitaria.

OBSERVACIONES

LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE EN LA PARTE SUPERIOR DEL PEDIDO, PERO ANTES DE ENTREGAR FÍSICAMENTE EN EL ÁREA USUARIO, DEBERÁ PASAR AL ALMACÉN GENERAL PARA QUE SEAN PENSADOS LOS BIENES Y SE PROCEDA AL SELLO Y FIRMA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL ENCARGADO DEL ALMACÉN Y EL TITULAR DEL DEPTO DE PATRIMONIO.

NUMERO DE PEDIDO	NO. DE RECEPCIÓN	NO. DE GASTO
NOMBRE DE LA EMPRESA:		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:		
TELÉFONO:		
CORREO ELECTRÓNICO:		
FECHA RECEPCIÓN PEDIDO:		
DI	ME	AO
DI	ME	AO
FIRMA DE CORRESPONDIENTE		

Las datos solicitados deberán ser cumplidos por el proveedor quien deberá enviar esta hoja en original en un plazo no menor a 48 horas para que el pedido se considere aceptado, caso contrario será resignado a otro proveedor y este